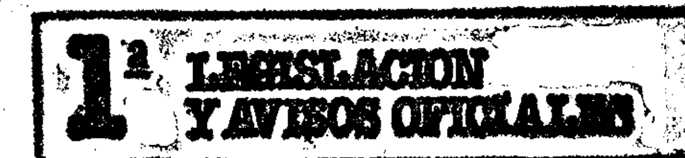
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.346 — AÑO XCVI — ₳ 0,15

Buenos Aires, viernes 11 de marzo de 1988



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)



DECRETOS

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Adóptanse medidas tendientes al reordenamiento de las Unidades de Atención al Público, a los efectos de dotar a los usuarios de un mejor servicio.
Ambito de aplicación.

DECRETO
Nº 237
Bs. As., 23|2|88

VISTO lo propuesto por la Comisión de la Reforma Administrativa creada por Decreto Nº 410|87, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario el reordenamiento de las Unidades de Atención al Público de la Administración Pública Nacional, así como la modernización y simplificación de los procedimeintos correspondientes, a los efectos de dotar a los usuarios de un mejor servicio.

Que uno de los principales aspectos a considerar radica en la necesidad de mejorar las relaciones entre la Administración Pública y la sociedad, creando las condiciones que permitan la participación de los agentes públicos y los usuarios en el mencionado proceso de modernización.

Que es necesario sistematizar los criterios que aplican los agentes públicos en la tarea de atención al usuario.

Que se debe lograr una mayor transparencia en el proceso de realización de trámites para allanar a los usuarios su ejecución, finalidad ésta a la cual concurre la publicación de la Guía Orientadora de Trámites efectuada por la Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación.

Que, finalmente, se hace necesario innovar en los procedimientos administrativos y en la provisión de información adecuada a los usuarios para el cumplimiento de los trámites, aun para aquellos que deban o puedan realizarse a distancia, o bien por ciudadanos momentáneamente impedidos o incapacitados.

Que las atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional para el dictado de la presente medida, emanan del artículo 86, inciso 1º, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El ámbito de aplicación del presente decreto será el de aquellas Unidades Organizativas de la Administración Central, descentralizada, desconcentrada, empresas y sociedades del Estado cualquiera sea su naturaleza jurídica, servicios de Cuentas Especiales, entidades financieras oficiales, obras sociales y todo otro ente y organismo del Estado cuyas funciones consistan en la atención al público como actividad fundamental.

Dicho ámbito excluye las Unidades Organizativas cuya función sea la atención de emergencias y reparaciones de los entes citados que proveen bienes y servicios.

Art. 2º — En todas las Unidades Organizativas del mencionado ámbito, sin perjuicio de los horarios propios y específicos de atención al público, se asegurará a tal efecto un horario mínimo común entre las doce (12) y las quince (15) horas de los días hábiles administrativos. Los horarios de atención serán lo suficientemente amplios como para evitar a los usuarios aglomeraciones y esperas prolongadas.

Art. 3º — En las mencionadas Unidades Organizativas se deberán adoptar los recaudos pertinentes para que el público disponga de toda la información necesaria para efectuar sus trámites. A tal fin:

a) Deberá publicarse en carteleras fácilmente visibles, la secuencia de lugares físicos, etapas del respectivo trámite y plazos para la resolución administrativa de cada una de ellas.

b) Cuando los trámites exijan el llenado de formularios, solicitudes, etc., se procederá a confeccionar modelos de los mismos en los que se impartirán las instrucciones correspondientes, y serán colocados en carteleras fácilmente visibles.

c) La información mencionada en los incisos a) y b) deberá ser dispuesta en documentos escritos, claros y precisos, los que estarán disponibles para el usuario que los solicite.



SUMARIO

a) Se deberán prever las condiciones adecuadas para suministrar toda la información vinculada con la realización de trámites, cuando ella sea requerida telefónicamente o por correspondencia por cualquier usuario.

b) Se procederá a señalizar, en forma ostensiva, los lugares donde se realicen las diferentes etapas de los trámites, así como también la relación entre una etapa y la siguiente.

c) Para aquellos trámites que deban realizarse en jurisdicciones o lugares físicos, las Unidades Organizativas intervinientes deberán indicar, en forma visual ostensible, la relación entre los trámites efectuados en una unidad y los que se deban efectuar en otra u otras, especificando el lugar, los horarios y los requerimientos de aquéllas para la continuación del trámite o trámites.

Art. 4º — En todas las referidas Unidades Organizativas deberán preverse las condiciones arquitectónicas, sanitarias y ambientales que permitan una adecuada atención y la mayor comodidad posible para el usuario.

Art. 5º — Las Unidades Organizativas a que se refiere el presente decreto deberán desarrollar mecanismos que contribuyan a simplificar los procedimientos administrativos; para ello, dentro del marco establecido por la legislación vigente, tendrán que adoptar las siguientes medidas:

a) Asegurar por la vía técnica apropiada, que el pago de sellado y|o tasas que correspondan a los trámites, se efectivice en el mismo lugar en el que se realicen éstos o en otro lo más cercano posible.

b) Asignar la suficiente cantidad de funcionarios responsables como para asegurar que se pueden extender certificaciones "in situ", sobre fotocopias, dejando constancia de que el usuario ha presentado el original del documento que exige el respectivo trámite, eliminándose la exigencia de agregarlo al cuerpo de la respectiva actuación administrativa salvo en aquellos casos en que tal requerimiento se halle previsto por Ley de la Nación o que el incumplimiento de ese requisito pueda afectar derechos subjetivos o intereses legítimos de terceros.

c) Disponer, como material de consulta para el usuario, del conjunto de leyes y sus reglamentaciones, decretos y|o resoluciones, que avalen los procedimientos aplicados en cada Unidad Organizativa para el curso de los respectivos trámites. Las unidades pertinentes no podrán exigir el cumplimiento de procedimientos para los cuales no dispongan de la sustentación documental respectiva.

d) Asegurar que en los formularios a los cuales se refiere el artículo 3º, se solicite solamente la información inherente al trámite que se efectúe.

Art. 6º — Los responsables de las Unidades Organizativas pertinentes deberán asegurar que el personal afectado a tareas de atención al público.

a) Lleve una tarjeta identificatoria, fácilmente visible, con su nombre y apellido.

b) Sea asignado a sus respectivas tareas en número y distribución apropiados para una atención eficaz y expeditiva del usuario.

c) Sea adecuadamente capacitado.

Art. 7º — Los responsables de aquellas jurisdicciones cuyos planteles permitan una redistribución tendiente a reforzar las dotaciones afectadas a la atención del público, se abocarán de inmediato a la concreción de las medidas para el logro de ese fin.

Art. 8º — Todas las Unidades Organizativas incluidas en el ámbito de aplicación del presente decreto, deberán establecer mecanismos que permitan que el usuario contribuya con sus ideas y sugerencias al mejoramiento de la ejecución de los trámites.

Art. 9º — Los representantes de las jurisdicciones ministeriales ante la Comisión de la Reforma Administrativa, asegurarán que el funcionario de mayor jerarquía de la Unidad Organizativa pertinente, elabore un manual de procedimientos sobre la gestión de los diversos trámites, bajo su responsabilidad, el cual deberá ser presentado a la Secretaría de la Función Pública en un plazo no mayor de noventa (90) días corridos a contar de la fecha de publicación del presente decreto.

Art. 10. — La Comisión de la Reforma Administrativa designará representantes para que se constituyan en las unidades de atención al público con el objeto de verificar el cumplimiento del presente decreto.

Art. 11. — Los representantes de las jurisdicciones ministeriales se ocuparán de que los responsables de las Unidades Organizativas eleven un informe a la Secretaría de la Función Pública sobre el cumplimiento del presente decreto, en el término de noventa (90) días corridos a partir de su vigencia.

La Secretaría de la Función Pública será el órgano de interpretación y seguimiento de la ejecución, del presente decreto.

Art. 12. — El incumplimiento de las prescripciones del presente decreto será considerado falta grave a los efectos de la aplicación del artículo 32 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública (Ley Nº 22.140) y de las normas pertinentes de los demás estatutos que resulten de aplicación.

Art. 13. — El presente decreto será publicado en cinco (5) diarios de circulación nacional. El gasto emergente será atendido con las partidas del programa 001 - Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación. Asimismo, las Unidades Organizativas asegurarán que todos los usuarios que deban iniciar un trámite administrativo tenga a la vista una copia del mismo.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille

RESOLUCIONES

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR

PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la firma Lanera Austral S.A., comprendida en el régimen del Decreto Nº 2.332|83 reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria número 22.876.

RESOLUCION Nº 175

Bs. As., 11|9|87

VISTO el expediente S.I.C.E. número 112.266|86, por el que firma Lanera Austral S. A., solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 2.332|83 reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, y por la Resolución S.I.C.E. Nº 571|86, para la modernización y especialización de su planta industrial destinada a lavado de lanas, hilados de lana peinada y tops de lana, localizada en Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos surge la viabilidad, técnico, económica de la iniciativa presentada.

Que la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social, ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que el Servicio Jurídico Permanente de esta Secretaría, ha tomado la debida intervención opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en virtud de lo establecido por los artículos 4º, inciso e) de la Ley número 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876 y 14 del Decreto Nº 2.332|83 y por la Resolución S.I.C.E. Nº 571|86.

Por ello,

El Secretario de Industria y Comercio Exterior
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la firma Lanera Austral S. A. con domicilio legal en Paseo Colón 315, piso 6º, Capital Federal, comprendida en el régimen del Decreto Nº 2.332|83 reglamentario regional de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, y en la Resolución S.I.C.E. Nº 571|86 para la modernización y especialización de su planta industrial destinada a lavado de lana, hilados de lana peinada y tops de lana, localizada en Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, con una inversión total de australes cuatrocientos treinta mil seiscientos setenta y uno (A 430.671), calculada a precios del mes de diciembre de 1986.

Art. 2º — La empresa se obliga a mantener una capacidad de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Lana lavada	4.560 t|año
Hilado de lana peinada .	420 t|año
Tops de lana	1.080 t|año

Lo consignado precedentemente lo es en tres (3) turnos diarios de ocho (8) horas cada uno, durante trescientos (300) días|año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen anual mínimo de producción de acuerdo al siguiente detalle:

Lana lavada	4.104 t|año
Hilado de lana peinada .	378 t|año
Tops de lana	972 t|año

Art. 3º — La interesada deberá poner en marcha la modernización y especialización que se aprueba por este acto en las condiciones establecidas en el proyecto presentado, dentro de los tres (3) meses a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 4º — El incremento de la capacidad de producción existente que se derive de la instalación de las nuevas máquinas y equipos, no gozará de beneficios promocionales (artículo 8º, Resolución S.I.C.E. Nº 571|86).

Art. 5º — La citada firma deberá emplear en la planta industrial, un número mínimo de ciento diecinueve (119) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 6º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por el Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental a tal efecto.

Art. 7º — La firma se compromete a no disminuir la capacidad de producción instalada existente, el personal ocupado y los bienes que producía a la fecha de la presentación (artículo 6º, Resolución S.I.C.E. Nº 571|86).

Art. 8º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y al Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental en los plazos que los mismos determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 9º — La beneficiaria se obliga a presentar a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial), el listado de los bienes de capital a importar dentro del plazo de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Art. 10. — El Estado a través de la Secretaría de Industria, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Industria), deberá pronunciarse sobre el citado listado dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de su presentación.

Art. 11. — El Estado otorga a la empresa promovida la exención total del pago de los derechos de importación y de todo otro derecho, impuesto especial o gravamen, con exclusión de las tasas, para la introducción de los bienes de capital necesarios para la ejecución del plan de inversiones aprobado hasta un monto de francos franceses un millón novecientos treinta y siete mil ciento cuarenta y tres (Fs. Fs. 1.937.143) o su equivalente en otras monedas, valor FOB puerto de embarque, así como también de las herramientas especiales y partes y elementos componentes de dichos bienes. La exención se extenderá a los repuestos y accesorios para garantizar la puesta en marcha y el desenvolvimiento de las actividades promovidas hasta un máximo del cinco por ciento (5 %) del valor FOB puerto de embarque de los bienes de capital importados. El listado de dichos repuestos y accesorios deberá presentarse a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Subsecretaría de Gestión y Modernización Industrial (Dirección Nacional de Industria) hasta los noventa (90) días corridos posteriores a la puesta en marcha de la producción, y los mismos deberán embarcarse hasta los ciento ochenta (180) días corridos posteriores a la disposición de la Autoridad de Aplicación por la que se aprueba la correspondiente planilla analítica.

Aquellos bienes de capital, partes o elementos componentes, sus repuestos y accesorios que se introduzcan al amparo de esta franquicia no podrán ser enajenados ni transferidos hasta los cinco (5) años a contar desde la puesta en marcha de la modernización, salvo autorización expresa de la Autoridad de Aplicación (artículo 5º, inciso c) Decreto Nº 2.332|83).

Art. 12. — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial que se refiere la presente resolución se regirán por la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876, su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el Decreto reglamentario regional Nº 2.332 del 9 de setiembre de 1983, por la Resolución SICE Nº 571|86 y por la presente resolución, así como también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 13. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma Lanera Austral S.A. constituye domicilio especial en Paseo Colón 315, piso 6º, Capital Federal, siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 14. — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su notificación.

Art. 15. — Remítase copia de la presente resolución a la Dirección General Impositiva a la Administración Nacional de Aduanas y a la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Salud y Acción Social.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ciminari

SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA

ADHESIONES OFICIALES

Auspíciase la muestra que tendrá lugar en la Feria Internacional de Ganadería, Granja y Comercio.

RESOLUCION Nº 586

Bs. As., 26|8|87

VISTO el Expediente Nº 43.518|87 por el que se tramita la solicitud de auspicio de esta Secretaría a la muestra que tendrá lugar en la Feria Internacional de Ganadería, Granja y Comercio, interpuesta por la Municipalidad de Curuzú Cuatiá de la Provincia de Corrientes, la que se llevará a cabo entre los días 12 al 18 de setiembre próximo, en la ciudad y provincia mencionados, y

CONSIDERANDO:

Que el evento programado tiene como finalidad presentar una exposición de los productos elaborados por un grupo base de 20 especialistas egresadas de una escuela profesional, especializados en corte y confección, tejido y bordado, guiadas con el propósito de constituir una cooperativa

de trabajo, cuya especialidad en el mismo no tiene precedentes en la zona, lo que permitirá el ingreso de futuros asociados con perspectivas promisorias, puesto que, brindará un importante aporte regional, posibilitando, consecuentemente, paliar la lucha contra el desempleo.
Que la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Curuzú Cuatiá se encuentra impulsada en el marco del programa 019 (Generación de Empleos) de la Secretaría de Promoción Social de la Nación aportando su apoyo para el inicio de esta etapa productiva.
Que esta iniciativa coadyuva a la dignificación del trabajador, quien contará con una nueva herramienta más de trabajo que le permitirá contribuir a su superación, tanto social como económica, brindando nuevas perspectivas de progreso, mediante la solidaridad y el esfuerzo mutuo basados en los principios rochdaleanos.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 345|83 y por el artículo 1º inciso 11) del Decreto Nº 101|85.

El Secretario de
Acción Cooperativa
Resuelve:

Artículo 1º — Auspiciar la muestra que tendrá lugar en la Feria Internacional de Ganadería, Granja y Comercio, entre los días 12 y 16 de setiembre próximo, en la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Poline

EXPORTACIONES

Modifícase el tratamiento arancelario que se aplica actualmente a los reproductores bovinos hembras de las razas productoras de carne y de doble propósito, tanto en la categoría de raza pura como en la de puro por cruza o registrada.

RESOLUCION
Nº 102
Bs. As., 8|2|88

VISTO el Expediente Nº 224.953|86 del registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente modificar el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica actualmente a los productores bovinos hembras de las razas productoras de carne y de doble propósito, tanto en la categoría de raza pura como en la de puro por cruza o registrada.
Que la medida que se propicia tiende a otorgar mayor fluidez a la comercialización externa de dichos productos.
Que el Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha dictaminado que la presente medida es legalmente viable.
Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en función de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Nº 2.551 del 30 de diciembre de 1986, se ha expedido favorablemente con respecto a la reducción de los niveles arancelarios proyectada.
Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 22.415, la Ley de Ministerios, t. o. 1983, la Ley 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.
Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse para los productos incluidos en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detallan los niveles de derechos de exportación que en cada caso se indican.

N.A.D.E.	Denominación	Derecho %
01.02.01.02.99	Las demás	0
01.02.02.01.02	Vacas (incluso con sus crías) vaquillonas	5

Art. 2º — Los productos comprendidos en las posiciones arancelarias mencionadas en el artículo 1º deberán contar con la certificación previa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Art. 3º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

SECRETARIA DE SALUD

ARANCELES

Modificación parcial de los aranceles fijados por Resolución Nº 492|87.

RESOLUCION
Nº 595
Bs. As., 10|7|87

VISTO lo solicitado por la Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras y Transportes en el Expediente Nº 2020-8406|87-1, en relación con los nuevos aranceles dispuestos por Resolución Secretarial Nº 492|87 para diversas prestaciones que se realizan en el ámbito de dicha Dirección Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que aún no se ha producido el principio de ejecución de las medidas dispuestas mediante dicho cuerpo legal.
Que resulta necesario ajustar actualizadamente alguno de los distintos ítems que se consignan en el Anexo I de la precitada Rsolución.
Que se actúa en virtud de las facultades otorgadas por el Decreto número 4.744, del 25 de agosto de 1969 y el Decreto Nº 101|85.
Por ello,

El Secretario
de Salud
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícanse parcialmente los aranceles fijados mediante Resolución Nº 492|87, de acuerdo a lo que se establece en el Anexo 1 de la presente Resolución.
Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese.

Montero

ANEXO I

1. Reconocimiento médico del personal embarcado .... 10 galenos
2. Reconocimiento médico de personas para radicaciones permanentes o temporarias .... 5 galenos

3. Reconocimiento médico para otorgamiento de las libretas sanitarias dispuestas por el Código Alimentario Argentino	10 galenos
4. Reconocimiento médico preocupacional y periódico del personal de las empresas de cianhidrización y fumigación	10 galenos
5. Inmunizaciones: antiamarílica, antitifoidea y anticolérica requerida por particulares para salir del país	8 galenos
6. Inmunizaciones requeridas por las empresas transportistas por idénticos motivos	8 galenos
7. Cursos de capacitación del personal de empresas de cianhidrización por persona asistente	50 galenos
8. Cursos de capacitación para empresas de desratización y fumigación por persona asistente	50 galenos
9. Cursos para auxiliares de transportadores por persona asistente	50 galenos
10. Fiscalización del transporte internacional de cadáveres	1 galeno
11. Fiscalización para la habilitación de instalaciones en áreas portuarias de aeropuertos y estaciones del transporte:	
Para la categoría 1 (Ley 11.843)	400 galenos
Para la categoría 2 (Ley 11.843)	100 galenos
Para la categoría 3 (Ley 11.843)	600 galenos
12. Por prueba de campo para la aprobación de rodenticidas	100 galenos
13. Inscripción y reinscripción de las empresas de fumigación	100 galenos
14. Tratamiento Sanitario con medios propios o solicitud de entes oficiales	0,01 galeno por m2

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Adécuase el tratamiento arancelario que se aplica al carbón vegetal sin aglomerar.

RESOLUCION
Nº 138

Bs. As., 26|2|88

VISTO el Expediente Nº 235.098|86 del Registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Industria y Comercio Exterior entiende aconsejable adecuar el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica al carbón vegetal sin aglomerar (posición N.A.D.E. 44.02.00.02.00).

Que la medida propuesta tiende a restablecer las condiciones de rentabilidad y competitividad de las exportaciones del mencionado producto.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha tomado la intervención que le compete opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 22.415, la Ley de Ministerios - t.o. 1983, la Ley número 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Redúcese al cero por ciento (0 %) el derecho de exportación aplicable al producto comprendido en la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se indica:

N.A.D.E.	Denominación
44.02.00.02.00	Sin aglomerar

Art. 2º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modifícase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 105

Bs. As., 8|2|88

VISTO el expediente ex S.C.E. número 87.224|85, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar una desgravación arancelaria a la importación de tubos sin soldadura mediante la apertura de una posición arancelaria específica con el objeto de poder satisfacer la demanda local de los mismos.

Que la utilización de los respectivos tubos es indispensable, ya que los mismos se utilizan en la fabricación de cilindros para envasar gas natural comprimido, los cuales permitirán llevar adelante los planes de la Secretaría de Energía; referidos a la implementación del uso de gas como combustible en los vehículos automotores de transporte público y privado.

Que la desgravación arancelaria que se realiza no implicará una pérdida fiscal, sino que por el contrario, las mayores importaciones que efectuaría la recurrente terminarían generando una mayor recaudación al fisco de la que existe actualmente.

Que en tal sentido corresponde realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Industria y Comercio Exterior.

Que los Servicios Jurídicos permanentes de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior y del Ministerio de Economía han tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en la Ley 22.415, en la Ley de Ministerios —texto ordenado en 1983— y en la Ley 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

73.18.01.01.29	De acero de aleación al cromo molibdeno, laminados en caliente, de diámetro exterior superior o igual a 270 mm. pero inferior o igual a 330 mm., de espesor superior o igual a 5 mm. pero inferior o igual a 8 mm., aptos para la fabricación de garrafas de gas natural comprimido para automóviles de turismo: N.P. 10 %.

Art. 2º — Al arancel que se establezca a la posición 7318.01.01.29 incorporada en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por el artículo 1º de la presente resolución, se le aplicará el aumento de quince (15) puntos que, con carácter transitorio, establece la resolución M.E. Nº 995, de fecha 16 de octubre de 1987.

Art. 3º — La Secretaría de Industria y Comercio Exterior a través de la Dirección Nacional de Importación procederá a comunicar a la Secretaría de Comercio Interior el derecho de importación que se establece por la presente resolución para la posición NADI 73.18.01.01.29, a los fines de la fiscalización comercial pertinente.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille

SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL

MEDICAMENTOS

Requisitos a cumplir para la identificación de productores y productos.

DISPOSICION
Nº 5.033

Bs. As., 29|7|87

VISTO la Disposición Nº 4.801 de la Subsecretaría de Regulación y Control de fecha 8 de julio de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario identificar tanto al productor, como al producto que está fabrica en plaza.

Por ello,

El Subsecretario de Regulación y Control Dispone:

Artículo 1º — En los rótulos y prospectos de todo el material que figura en el Anexo I de la presente Disposición, deberá constar el correspondiente número de inscripción en el "Registro de Productores y Productos".

Art. 2º — Otórgase un plazo de ciento ochenta (180) días hábiles para el cumplimiento de la presente Disposición.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese a Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Secretaría de Salud, Caeme, Cilfa, Cooperala, Federación de la Industria del Caucho, Cámara Argentina de la Industria Plástica, Cámara Argentina Comercial e Industrial de Ortopedia, SAFYBI, COMRA, Confederación de Farmacia y Bioquímica, Confederación de Clínicas y Sanatorios, Cámara Empresaria Argentina de Estimulación Cardíaca, Unión Argentina de Proveedores del Estado, Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina; publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese (Permanente).

Sem M. Albónico

ANEXO I

Código	Productos
01	Dispositivos para transfudir sangre, soluciones y fluidos (estériles y de un solo uso)
02	Dispositivos para pulmón y/o corazón (estériles y de un solo uso)
03	Dispositivos para hemodiálisis y diálisis peritoneal (estériles y de un solo uso)
04	Cateteres y sordas (estériles y de un solo uso)
05	Agujas y cánulas patorterales (estériles y de un solo uso)
06	Jeringas (estériles y de un solo uso)
07	Tubos y cánulas endotraqueales (estériles y de un solo uso)
08	Materiales de sutura (estériles y de un solo uso)
09	Implantes ginecológicos (estériles y de un solo uso)
10	Prótesis e implantes quirúrgicos (estériles y de un solo uso)
11	Cementos para prótesis y ceras quirúrgicas (estériles y de un solo uso)
12	Dispositivos para drenaje o succión (estériles y de un solo uso)
13	Bolsas de colostomía y colectores de orina (estériles y de un solo uso)
14	Gasas, apósitos y campos quirúrgicos (estériles y de un solo uso)
15	Guantes y ropa de cirugía (estériles y de un solo uso)
16	Hojas de bisturí, lancetas, rasuradores, pinzas umbilicales (estériles y de un solo uso)
17	Elementos y útiles para exámen de pacientes estériles y de un solo uso)
18	Elementos para toma de muestras en controles clínicos estériles y de un solo uso).

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Sulpacha 767, de 13 a 16 hs.

Nº 159 - Ley Nº 21.541

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... ₳ 1,35

Nº 167 - Decreto Nº 2.759|77

BUCEO DEPORTIVO

Se reglamentan sus actividades .... ₳ 1,35

Nº 189 - Ley Nº 22.192

ABOGACIA

Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... ₳ 1,35

Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL

Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... ₳ 1,35

Nº 197 - Ley Nº 22.259

CODIGO DE MINERIA

Reformas .... ₳ 3,35

Nº 209 - Ley Nº 22.421

CONSERVACION DE LA FAUNA

Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... ₳ 2,15

Nº 211 - Ley Nº 22.434

CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Reforma .... ₳ 7,75

Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42|81

LEY DE MINISTERIOS

Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... ₳ 5,35

Nº 214 - Decreto Nº 691|81

CONSERVACION DE LA FAUNA

Reglamentación .... ₳ 1,75

Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681|81

CONSERVACION DE LOS SUELOS

Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ₳ 1,75

Nº 220 - Decreto Nº 1.833|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Estatuto .... ₳ 1,75

Nº 227 - Ley Nº 22.903

SOCIEDADES COMERCIALES

Reformas a la Ley Nº 19.550 .... ₳ 4,35

Nº 228 - Ley Nº 22.917

LEY DE CONCURSOS

Reformas a la Ley Nº 19.551 .... ₳ 3,75

Nº 229 - Ley Nº 22.934

LEY DE TRANSITO

Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren ...... ₳ 4,35

Nº 231

SOCIEDADES COMERCIALES

Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... ₳ 6,55

Nº 232

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... ₳ 1,35

Nº 233 - Ley Nº 22.140, Decretos Nros. 3.413|79, 1.797, 1.798, 2.043; 2.761|80; 524|81, 872; 894|82 y 2.214|84

REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION

Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias. Justificaciones y franquicias .... ₳ 5,55

Nº 234 - Decreto Nº 2.449|84

LEY DE CONCURSOS

Texto orlenado de la Ley Nº 19.551 .... ₳ 5,95

Nº 235 - Ley Nº 23.091

LOCACIONES URBANAS .... ₳ 1,35

Nº 236 - Decreto Nº 3.992|84

CODIGO PENAL

Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... ₳ 4,35

Nº 237 - Decreto Nº 333|85

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... ₳ 2,75

Nº 238

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1983 .... ₳ 3,35

Nº 239

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1984 - 1er. Semestre .... ₳ 9,95

Nº 240

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1984 - 2º Semestre .... ₳ 11,55

Nº 241

CODIGO CIVIL

Modificaciones. Ley Nº 23.264 .... ₳ 1,35

Nº 242

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1985 - 1er. *Semestre* .... ₳ 7,15

Nº 243

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Ley Nº 23.349 .... ₳ 3,95

Nº 244

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Año 1985 - 2º Semestre .... ₳ 12,65

Nº 245

CODIGO CIVIL

Modificaciones. Ley Nº 23.515 .... ₳ 1,35

DICCIONARIO .... ₳ 25,70

CONCURSOS NUEVOS

ARMADA ARGENTINA

ESCUELA DE INFORMATICA DE LA ARMADA

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a Concurso para cubrir los siguientes cargos de Docente de Profesor:

1) Adabas y Dbase III Plus con (30) horas - clase semanales
2) Teleprocesamiento con (5) horas - clase semanales
3) Inglés I y II con (10) horas - clase semanales.

Los interesados, presentarse con antecedentes docentes en la Escuela de Informática de la Armada, oficina 8-83, Edificio "Libertad", Comodoro Py 2055, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

e. 11|3 Nº 1.997 v. 17|3|88

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

19 DE AGOSTO DE 1987

Ley 11.723 - Buenos Aires Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57 2ra. Serie

74.511 — Nor - Patagonia — Nº 20 — Bs. As., VI|87, C. de Patagones.
74.512 — El Protagonista — Nº 5 — S. Fe, VI|87.
74.513 — Revista del Hospital de Clínicas — Vol. 2 — Nº 3 — Bs. As., Cap., IX|86.
74.514 — Revista del Derecho Industrial — Nº 23|24 — Bs. As., XII|86.
74.515 — Doctrina Penal — Nº 36|37 — Bs. As., III|87.
74.516 — Comunidad — Nº 33|40 — 6|7 — Neuquén — IX|86.
74.517 — El sol de oro — Nº 182 — Bs. As., Cap., VII|87.
74.518 — Revista Teatro — Nº 29 — Bs. As., Cap., V|87.
74.519 — Republika Hrvatska — Nº 156|57 — Bs. As., VI|87.
74.520 — La República — Nº 25 — Bs. As., VII|87, Wilde.

Inscriptas

74.523 — Repertorio Aladi. Importación Aut. anónimo — Edit. Repertorio Aduanero S.R.L. — Bs. As., VI|87.

Por Edit. Cielosur Editora S.A.C.I., Buenos Aires:

74.525 — Abandonada en la víspera de su boda, y|o — Aut. anónimo — Vers. libre y adapt. Leonardo A. Wadel — V|78.
74.524 — El emisario de Satán — Aut. R. F. Luchetti — Trad. Leonardo A. Wadel — V|78.
74.526 — Romance en el paraíso — Aut. Dorothy Denhan — Trad. Leonardo A. Wadel — VII|78.
74.527 — Operación Oasis Negro — Aut. Clint Sussex — Trad. anónimo (Leonardo Wadel) (no fig.).
74.528 — Pasión en Arabia — Aut. Elise Probyn — Trad. Leonardo A. Wadel — XI|78.
74.529 — Terror en los dominios de Drácula — Aut. R. R. Luchetti — Trad. Leonardo A. Wadel — V|78.
74.530 — Nido de ratas en el Far-West — ¡Justicia! — Aut. William Sharp — Trad. Leonardo A. Wadel — XI|78.
74.531 — La ley de los violentos — Aut. Lee Sheridan — Trad. Leonardo A. Wadel — VII|78.
74.532 — Los héroes son duros de pelar — Aut. Eric Lambert — Trad. Leonardo A. Wadel — XI|78.
74.533 — Corre por tu dinero — Aut. Belmont Tower Books — Trad. Leonardo A. Wadel — VIII|78.
74.534 — Catchers, bellezas y átomos — Aut. A. Blade — Trad. Leonardo A. Wadel — VII|78.
74.535 — Aventuras en los mares del Sur — Aut. Jack London — Trad. adapt. Leonardo A. Wadel — XII|77.
74.536 — El valle de la última esperanza —Aut. C. A. Baldwin — Trad. Leonardo A. Wadel — VIII|78.
74.537 — El hombre de El Paso — Aut. Tom Slade — Trad. Leonardo A. Wadel — XII|77.
74.538 — La vuelta de Doc Savallas — Aut. Tom Slade — Trad. Leonardo A. Wadel — VIII|78.
74.539 — El ayudante del sheriff contra Cottonwood — —Aut. Giles Lutz — Trad. Leonardo A. Wdel — V|78.
74540 — Cien hombres y una mujer — Aut. anón. (no fig.) — Trad. Leonardo A. Wadel — XII|77.
74.541 — Amor a toda velocidad — Aut. Ricardo Veronese — Trad. Leonardo A. Wadel — VII|78.
74.542 — El enigma de la ardilla azul acero — Aut. anón. — —Trad. Leonardo A. Wadel — XI|78.
74.543 — Casi un libro — 2 ed. — Aut. Joaquín Pueyo Cervilla — Edit. Colmegna S. A. (sic) — —S. Fe, III|87.
74.544 — Hacecillo de Elena — 4ª ed. — Aut. José Pedroni — Edit. Colmegna S. A. (sic). — S. Fe, III|87.
74.545 — Antigua sed — Aut. Ofelia Zuccoli Fidanza — Edit. Plus Ultra — Bs. As., V|87.
74.547 — Taller de jardinería — Aut. Norma L. Giordano — Edit. Siemens - Ocampo — Bs. As., II|87.
74.549 — Gramática para docentes — Aut. Susana Ferroni — Edit. Siemens - Ocampo — Bs. As., II|87.
74.458 — Planificación de actividades para 3º grado — Auts. Lina Schuler - Rosa H. Andrada — Edit. Siemens - Ocampo — Bs. As., II|87.
74.551 — Planificación de actividades para 1º grado — Auts. Lina Schuler - Rosa H. Andrada — Edit. Siemens - Ocampo — Bs. As., VII|87.
74.546 — Análisis matemático II — Guía trab.|práct. — Aut. Alejandro E. García Venturini — Edit. Fac. C. Económicas — Bs. As., VIII|87.
74.550 — Brisas - La clase - Maro — Aut. y edit. Ana María De La Torre — Bs. As., VII|87.

Por Sudamericana - Planeta, Buenos Aires:

74.552 — Los herederos de Alfonsín — Auts. Alfredo Leuco - José Antonio Díaz — II|87.
74.553 — Depresión ¿qué es? ¿Cómo tratarla? — Aut. Jack Dominian — Trad. María Cristina Sardoy — II|87.
74.554 — La otra Buenos Aires — Aut. Delfín L. Garasa — II|87.
74.555 — Los herederos de Alfonsín — 2ª ed. — Auts. Alfredo Leuco - José Antonio Díaz — III|87.
74.556 — Los herederos de Alfonsín — 3ª ed. — Auts. Alfredo Leuco - José Antonio Díaz — IV|87.
74.557 — Cómo hacer el amor con la misma personas por el resto de su vida... y con el mismo entusiasmo — Aut. Dagmar O'Connor — 5ª ed. — Trad. Maricel Ford — X|86.
74.558 — El caballero blanco — Aut. Harold Robbins presenta) — Autor Carl F. Furst — Trad. Maricel Ford — Bs. As., III|87.
74.559 — Cómo hablar con sus animales — Aut. Jean Craighead George — Trad. Maricel Ford — III|87.
74.560 — De Pío XII a Juan Pablo II — Aut. Germán Arciniegas — III|87.
74.561 — El túnel — Aut. Ernesto Sábato — 8ª ed. — II|87.
74.562 — Cómo hacer el amor con la misma persona por el resto de su vida... y con el mismo entusiasmo — Aut. Dagmar O'Connor — 6ª ed. — Trad. Maricel Ford — XII|86.
74.563 — Apenas infiel — Aut. María C. Bosch — Televisada por Canal 13 — Bs. As., Cap., VII|87.
74.564 — Los siete locos — Auts. Tomás E. Martínez - María C. Mucci — Televisada por Canal 13 — Bs. As., Cap., VIII|87.
74.565 — Vamos a reír país — Aut. Horacio Scalise - Jorge Marchetti — Televis. por Canal 13 — Bs. As., Cap., IX|86.
74.5[illegible] — Un trabajo Honesto — Aut. María C. Bosch — Telev. por Canal 13 — Bs. As., Cap., VII|87.
74.567 — Johny Tolengo — (Calabromas) — Aut. Cacho Vilar — Televis. por Canal 13 — Bs. As., Cap., XI|84.
74.568 — Hola Susana — Aut. Ovidio García y García — Televis. por Canal 7 — Bs. As., IV|87.
74.569 — —Especial María Elena Walsh — Aut. María Elena Walsh — Adap. María H. Avellaneda — Televis. por Canal 7 — Bs. As., Cap., VII|87.
74.641 — Hotel de la Soledad — Canc. Letra Francisco Heredia — Edit. Sinfonía — Bs. As., VII|87.
74.642 — Hotel de la Soledad — Canc. — Música Francisco Heredia — Edit. Sinfonía — Bs. As., VII|87.
74.643 — Vayamos al diablo — Tango — Música Astor Piazzolla — —Edit. Lagos — Bs. As., VII|87.
74.644 — En 3 x 4 — Tango — Música Astor Piazzolla — Edit. Lagos — Bs. As., VII|87.
74.645 — Canto de octubre — Tango — Música Astor Piazzolla — Edit. Lagos — Bs. As., VII|87.
74.646 — Pulsaciones — Tango — Música Astor Piazzolla — Edit. Lagos — Bs. As., VI|87.
74.679 — El parecer — Diaria — Nº 666 — —Prop. Héctor Rostro — Bs. As., VI|87, S. Fernando.
74.680 — Revista Automotor — Mens. — Nº 5 — Prop. dir. Mario Marzoa — Bs. As., Cap., VIII|87.
74.681 — Diario del viajero — Seman. — Nº 1|10 — Prop. Elisabet Margarita Tuma — Dir. Carlos José Besanson — Bs. As., Cap., VII|87.
74.682 — —El Cronista Popular — Seman. — —Nº 10 — a. I — Prop. dir. Claudio Guevara - Ariel Marcigliano — Bs. As., VIII|87, Mercedes.
74.683 — El Gualeguay — Trimestr. — Nº 1 — Prop. Sociedad Fomento Educacional Bibliot. Popular Carlos Mastronardi — Dir. Ricardo Antonio Pico — E. Ríos, Gualeguay, III|87.

e. 11|3 Nº 51 v. 11|3|88

20 DE AGOSTO DE 1987

74.835 — Desembarco — rev. — Nro. 130 — Bs. As., Capital, V|87.
74.836 — Procura Misional — Bto. A. Jenssen — Nº 30 — a. X — Buenos Aires, VII|87 — R. Calzada.
74.837 — Centro Argentino — Nº 13[illegible] — Cba. — IV|87 — V. María.
74.838 — Estadísticas Computarizadas — Nº 186|209 — Córdoba — Capital, V|87.
74.839 — Boletín Informativo Municipal — Nº 17|39 — Ctes., Mercedes, V|87.
74.840 — La voz de mi Parroquia — Nº 1.190|94 — T. Suárez, V|87.
74.841 — La Hoja — Nº 98|100 — Santa Fe — Alcorta, V|87.
74.842 — Tribuna — Nº 190 — Los Toldos. V|87.
74.843 — Tribuna de San Martín — Nº 8|18 — Buenos Aires, V|87 — San Martín.
74.844 — Voz de Portugal — Nº 48 — Bs. Aires, VI|87.

Inscriptas.
Por Edit. "Polito" - Bs. As., VII|87.

74.848 — Tangofusa — tango — Música: Roberto Zanoni - José Valotta.
74.849 — De gris nieve — tango — música: Domingo José Diani.
74.850 — Mumiot — tango — música: Varito.
74.851 — Yo vi en tus ojos — tango — letra: Víctor H. Damario - Gabriel Reynal.
74.852 — Yo vi en tus ojos — tango — Mús.: Víctor S. Damario - Alberto Caroprese.
74.853 — Como si fuera un cristal — tango — letra: Oscar del Priore.
74.854 — Como si fuera un cristal — tango — Música: Alpino - Ruben Nazer.
74.855 — El reino del Arco Iris — aut.: Auer Avetlier — Edit. Pehuen-Co — Ilustr. — Bs. As., VI|87.
74.856 — Dirección y Operación de frutas y verduras — aut.: Bernard J. Imming — edt.: Edic. — Universidad Del Salvador — colabds. — traducción: Anón. (Cornell University - Ithaca NY) — VI|87 — (2 volum.-.

Por edit. "Edic. Paulinas" - Bs. As.:

74.857 — Vivamos nuestra fe — 1ª ed. — 7 r. — Aut. Anónimo — VII|87.
74.858 — El sexo que Dios me dio — 1ª ed. — 1º r — aut. p. Zezinho S.C.J. — (José Fernández de Oliveira) — trad.: Marta Damiani — VII|87.
74.859 — Ver, juzgar y actuar — aut.: Jorge Beran — trad. — René Bolzan — VII|87.
74.860 — 36 oraciones para chicas — 2ª edc. — 3º r — aut.: Héctor Muñoz — op. — VII|87.
74.861 — 36 oraciones para pedir perdón — 1ª ed. — 1º r — autor: Héctor Muñoz — op — VII|87.
74.862 — Cristo me dejó preocupado — 1ª ed. — 7º r — aut. p. Zezinho S.C.J. — trad.: Nancy S. de Herraiz — VII|1987.
74.863 — 36 oraciones para ser feliz — 1ª ed. — 1º r — autor: Héctor Muñoz — op — VII|87.
74.865 — Jugando con paz ciencia — aut.: Marta Latzis — Reprse. en Auditorio Larrañaga de Buenos Aires — Capital, VI|87.
74.867 — Jugando con paz ciencia — Música: Alejandro Guillermo Pardal — Execut. en Auditorio Larrañaga de Bs. Aires, Caiptal, VI|87.
74.868 — Juguemos en el bosque Hansel y Gretel — (Hnos. Grimm) — adapt.: Facundo Horacio Pilatti — Repres. en Ttro Larrañaga de Bs. Aires, Cap., VII|87.
74.869 — El chico que no creía — autor: Enrique Eduardo Alemany — Repres. en Salón Parroquial de Cañuelas —Bs. Aires, VII|87.
74.870 — El chico que no creía — música: Enrique Eduardo Alemany — Repres. en Salón Parroquial de Cañuelas — Bs. As., VII|87.
74.871 — Lalo y sus amigos — autor: Luis Alfredo Medina — Repres. en Instituto Enseñanza Moderna de Bs. Aires, Cap., VII|87.
74.873 — Cuando se pone el sol — autor: Oscar Mario Abelenda — Repres. en Sociedad de Fomento Alianza - de Caseros — Bs. As., IV|87.
74.874 — Los pájaros, los pájaros — autor: Juan Carlos Gargiulo — repres. en Ttro I.E.C. de Tandil — Bs. Aires, IV|87.
74.875 — Abrazados al neón — autores: Carlos Daniel Crisafio - Ricardo Daniel Figoli — Repres. en Ttro Re Fa Si, de Mar del Plata — Buenos Aires, I|87.
74.876 — De norte a sur — autor: Angel Ariel Petrocelli — Repres. en Ttro Pte. Alvear de Capital Federal — Bs. Aires, IV|87.
75.002 — Derecho del Trabajo — semestral — t. XLVI-B — prop.: La Ley S.A. — dir.: Juan José Etala — Bs. Aires, Capital, III|87.

[illegible].003 — Sol del Norte — mens. — Nº 8 — a. I — prop. dir.: *Claudio Omar* Antunovich — Buenos Aires, Capital - VII|87.
[illegible].004 — Trend Letter — quincen. — Nº 1 — prop. A & C — dir.: Carlos Kaplan — Bs. Aires, Cap., VIII|87.
[illegible].005 — El obrero ferroviario — mens. — Nº 855 — prop.: Unión Ferroviaria — dir.: Ricardo Zárate — Buenos Aires, VII|87.
[illegible].006 — El bancario — mensual — Nº 117 — prop. dir.: Lucio Rubén Gómez Sordelli — Santa Fe, Rosario - VIII|87.
[illegible].007 — A.F.V.O. Revista — mens. — Nº 30 — prop.: Asoc. Fraccionadores de Vinos en Origen de la Rep. Argentina — dir.: José Alberto Zuccardi — Mendoza, ciudad, IV|87.
[illegible].008 — El repostero — mensual — Nº 23 — a. 2 — prop.: S.T.A.R.P. y H. — dir.: Luis Walter Orsi — Bs. Aires, VI|87 — Mar del Plata.
[illegible].009 — Laikas — El Tiempo — id| Lituano — mensual — Nro. 721 — prop.: Padres Marianos — dir.: Agustín Steigvilas — Buenos Aires, VII|87 - Avellaneda.
[illegible].010 — Informan los medios — mensual — Nº 115|16 — prop. dir.: Ignacio Lucio Marina — Bs. Aires, Capital, VII|87.

e. 11|3 Nº 52 v. 11|3|88

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

GERENCIA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS HUMANOS SUBGERENCIA DE RELACIONES LABORALES

El Banco de la Nación Argentina notifica a la señorita SILVIA PERINA, nacida el 5|5|59, D.N.I. Nº 13.423.168 de la resolución adoptada por el H. Directorio de la Institución con fecha 7 de enero de 1988: Considerar, injustificadas y sin goce de haberes las inasistencias que registra la señorita Silvia Perina, auxiliar de la sucursal La Plata (Legajo número 19.721|82, D.N.I. Nº 13.423.168. Ingreso: 26|1|84. Domicilio: Diagonal 77, Nº 444, La Plata, provincia de Buenos Aires), desde el 1º|10|87 hasta la fecha de notificación de la presente disposición la que se adopta en razón de que desde aquella no concurre a sus tareas ni ha justificado sus inasistencias no obstante la intimación que se le formulara en forma fehaciente, la que no pudo ser entregada por no encontrarse morador en el domicilio registrado en el Banco. Declararla Cesante, de conformidad con lo previsto en el artículo 25, inciso h) del Estatuto para el Personal del Banco.

e. 11|3 Nº 1.998 v. 15|3|88

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES

La Administración de la Aduana de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, notifica por este medio a: PEREZ LUCIANO ADELQUI, con domicilio en Callao esquina Pasaje 14, Córdoba, D.N.I. Nº 6.555.808, que en el Sumario Contencioso Nº 150|83, caratulado: "Pérez Luciano Adelqui s|inf. artículos 985 y 993 del Código Aduanero", cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: Paso de los Libres, 20 de enero de 1988. Autos: ... Y: ... Vistos: ... El Administrador a|c. de la Aduana de Paso de los Libres: ... Resuelve: Artículo 1º: Condenar a Luciano Adelqui Pérez, con el comiso irredimible de la mercadería incautada, la que deberá ser subastada y su producido ingresará a Rentas Generales, y al pago de una multa igual a una vez el valor en plaza de la mercadería incautada monto que asciende a A 321 (australes trescientos veintiuno), que ingresará a Rentas Generales. — Art. 2º: La Notificación : el presente fallo es legal intimación al pago de la multa impuesta al artículo 882 del Código Aduanero. — Artículo 3º: Regístrese. Notifíquese. Consentido o firme que fuere remítase copia al Registro General de Infractores. — Hecho siga a Contaduría y Secuestros y Ventas a sus efectos. En su oportunidad por Sección Sumario. Archívese. — Firmado: Dr. Gabriel C. Spero, *Administrador (Int.)* Aduana de Paso de los Libres, Corrientes.

e. 11|3 Nº 1.999 v. 11|3|88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Buenos Aires, 15 de febrero de 1988.

Visto lo dispuesto en el Art. 4º del Decreto 420|85 acerca de la previa desactualización de los pagos por aplicación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, y

Considerando:

Que en el art. 2º inc. c) del Decreto 420|85 se estableció la obligación de ingresar mensualmente las cuotas correspondientes en concepto de adicional.

Que al fin de determinar el valor cancelatorio del pago a efectuar por los responsables acogidos al régimen de regularización previsional, corresponde establecer el coeficiente de desactualización mensual.

Que dicho procedimiento cuenta con la conformidad de las Direcciones Asesoramiento Legal, Contencioso Judicial y de Fiscalización.

Por ello, en uso de sus facultades

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional

Resuelve:

Artículo 1º — De conformidad a lo establecido en el art. 4º del Decreto número 420|85 fíjase en 23.13663 (veintitrés punto uno tres seis seis tres) el coeficiente de desactualización para el Plan de Regularización previsto en el art. 2º del citado Decreto, para el vencimiento que opera el 15 de febrero de 1988.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rosa C. Giulián.

e. 11|3 Nº 1.966 v. 11|3|88

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 96

Bs. As., 17|2|88

Visto la Resolución D.N.R.P. Nº 254|80 y Concordantes, la Ley Nº 21.864 y la Resolución Conjunta Nº 751|85 y 1.550|85 del M.T. y S.S. y del M.S. y A.S., y

Considerando:

Que corresponde incorporar los coeficientes de actualización de las deudas de carácter previsional, para las liquidaciones a efectuarse al mes de marzo de 1988, conforme a las disposiciones legales citadas precedentemente.

Por ello, *en uso de sus facultades,*

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los coeficientes de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones del mes de marzo de 1988, que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la *Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.*

Jorge Oscar Quesada

COEFICIENTES DE ACTUALIZACION DE DEUDAS PREVISIONALES

Fecha de vencimiento		Fecha de liquidación: Marzo de 1988 7	15	23	31
Julio|1978	1ª q.	133,373.55	134,229.74	135,085.92	135,942.11
Agosto|1978	1ª q.	129,498.77	130,335.12	131,171.46	132,007.81
Setiembre|1978	1ª q.	120,984.17	121,770.44	122,556.72	123,342.99
Octubre|1978	1ª q.	109,257.29	109,971.85	110,686.41	111,400.98
Noviembre|1978	1ª q.	100,623.93	101,285.86	101,947.75	102,609.63
	2ª q.	92,526.20	93,138.72	93,751.25	94,363.77
Diciembre|1978	1ª q.	92,526.20	93,138.72	93,751.25	94,363.77
	2ª q.	86,378.62	86,954.02	87,529.41	88,104.81
Enero|1979	1ª q.	86,378.62	86,954.02	87,529.41	88,104.81
	2ª q.	78,724.96	79,252.78	79,780.59	80,308.41
Febrero|1979	1ª q.	78,724.96	79,252.78	79,780.59	80,308.41
	2ª q.	70,806.90	71,284.64	71,762.37	72,240.11

Fecha de Vencimiento		Fecha de liquidación: Marzo de 1983			
		7	15	23	31
Marzo|1979	1ª q.	70,806.90	71,284.64	71,762.37	72,240.11
	2ª q.	65,424.75	65,869.07	66,313.40	66,757.73
Abril|1979	1ª q.	65,424.75	65,869.07	66,313.40	66,767.73
	2ª q.	56,686.81	57,074.35	57,461.88	57,849.41
Mayo|1979	1ª q.	56,686.81	57,074.35	57,461.88	57,849.41
	2ª q.	53,512.94	53,881.14	54,249.33	54,617.53
Junio|1979	1ª q.	53,512.94	53,881.14	54,249.33	54,617.53
	2ª q.	52,601.34	52,965.69	53,330.04	53,694.39
Julio|1979	1ª q.	52,601.34	52,965.69	53,330.04	53,694.39
	2ª q.	50,520.57	50,872.79	51,225.02	51,577.24
Agosto|1979	1ª q.	50,520.57	50,872.79	51,225.02	51,577.24
	2ª q.	48,945.61	49,239.18	49,532.74	49,976.31
Setiembre|1979	1ª q.	48,945.61	49,239.18	49,632.74	49,976.31
	2ª q.	46,620.22	46,949.70	47,279.18	47,608.67
Octubre|1979	1ª q.	46,620.22	46,949.70	47,279.18	47,608.67
	2ª q.	44,476.70	44,793.06	45,109.42	45,425.78
Noviembre|1979	1ª q.	44,476.70	44,793.06	45,109.42	45,425.78
	2ª q.	42,529.23	42,833.63	43,138.44	43,443.05
Diciembre|1979	1ª q.	42,529.23	42,833.63	43,138.44	43,443.05
	2ª q.	41,674.55	40,967.84	41,261.13	41,554.43
Enero|1980	1ª q.	40,674.55	40,967.84	41,261.13	41,554.43
	2ª q.	38,333.13	38,611.48	38,889.84	39,169.19
Febrero|1980	1ª q.	38,333.13	38,611.48	38,889.84	39,168.19
	2ª q.	35,469.54	35,723.86	35,982.19	36,247.51
Marzo|1980	1ª q.	35,469.54	35,726.86	35,938.19	36,247.51
	2ª q.	34,214.33	34,465.06	34,718.19	34,970.13
Abril|1980	1ª q.	34,214.33	34,456.26	34,718.19	34,970.13
	2ª q.	33,008.74	33,253.54	33,498.34	33,743.14
Mayo|1980	1ª q.	[illegible]	32,098.18	32,336.12	32,574.06
	2ª q.	31,800.24	33,253.54	33,498.34	33,743.14
Junio|1980	1ª q.	31,800.24	32,096.18	32,936.12	32,574.06
	2ª q.	30,006.17	30,230.89	30,456.61	30,682.33
Julio|1980	1ª q.	30,006.17	30,230.89	30,456.61	30,682.33
	2ª q.	29,027.99	29,247.91	29,467.82	29,687.74
Agosto|1980	1ª q.	29,027.99	29,247.91	29,467.82	29,687.74
	2ª q.	28,588.70	28,806.89	29,025.08	29,243.27
Setiembre|1980	1ª q.	28,588.70	28,806.89	29,025.08	29,243.27
	2ª q.	27,696.24	27,909.20	28,122.15	28,335.10
Octubre|1980	1ª q.	27,696.24	27,909.20	28,122.15	28,335.10
	2ª q.	26,159.69	26,362.20	26,564.70	26,767.20
Noviembre|1980	1ª q.	26,159.69	26,362.20	26,564.70	26,767.20
	2ª q.	24,769.29	24,962.48	25,155.67	25,348.86
Diciembre|1980	1ª q.	24,769.29	24,962.48	25,155.67	25,348.85
	2ª q.	21,882.92	22,054.85	22,226.79	22,398.72
Enero|1981	1ª q.	21,882.92	22,054.85	22,226.79	22,398.72
	2ª q.	20,104.92	20,265.26	20,424.45	20,583.63
Febrero|1981	1ª q.	20,106.08	20,265.26	20,424.45	20,583.63
	2ª q.	16,813.07	16,947.99	17,082.10	17,216.22
Marzo|1981	1ª q.	16,813.87	16,947.99	17,082.10	17,216.22
	2ª q.	14,787.61	14,906.49	15,025.36	15,144.23
Abril|1981	1ª q.	14,787.61	14,906.49	15,025.36	15,144.23
	2ª q.	13,421.08	13,529.80	13,638.63	13,747.26
Mayo|1981	1ª q.	13,421.06	13,529.80	13,638.63	13,747.26
	2ª q.	12,433.02	12,534.52	12,636.01	12,737.51
Junio|1981	1ª q.	12,433.02	12,534.52	12,636.01	12,737.51
	2ª q.	11,621.55	11,717.18	11,812.81	11,908.44
Julio|1981	1ª q.	11,621.55	11,717.18	11,812.81	11,908.44
	2ª q.	10,389.26	10,475.42	10,561.57	10,647.73
Agosto|1981	1ª q.	10,389.26	10,475.42	10,561.57	10,647.73
	2ª q.	9,314.87	9,392.74	9,470.61	9,548.48
Setembre|1981	1ª q.	9,314.87	9,392.74	9,470.61	9,548.48
	2ª q.	8,102.08	8,170.37	8,238.65	8,306.94
Octubre|1981	1ª q.	8,102.08	8,170.37	8,238.65	8,306.94
	2ª q.	7,618.89	7,683.58	7,748.27	7,812.96
Noviembre|1981	1ª q.	7,618.89	7,683.58	7,748.27	7,812.96
	2ª q.	7226.48	7,288.34	7,350.21	7,412.08
Diciembre|1981	1ª q.	7,226.48	7,288.34	7,350.21	7,412.08
	2ª q.	6,759.28	6,817.62	6,875.95	6,934.29
Enero|1982	1ª q.	6,759.28	6,817.62	6,875.95	6,934.29
	2ª q.	6,134.42	6,187.81	6,241.20	6,294.58
Febrero|1982	1ª q.	6,134.42	6,817.81	6,241.20	6,294.58
	2ª q.	5,271.95	5,318.21	5,364.47	5,410.73
Marzo|1982	1ª q.	5,271.95	5,318.21	5,364.47	5,410.73
	2ª q.	4,088.33	4,124.51	4,160.69	4,196.87
Abril|1982	1ª q.	4,088.33	4,124.51	4,160.69	4,196.87
	2ª q.	3,489.59	3,520.74	3,551.89	3,583.04
Mayo|1982	1ª q.	3,489.59	3,520.74	3,551.89	3,583.64
	2ª q.	2,903.50	2,929.64	2,955.78	2,981.91
Junio|1982	1ª q.	2,903.50	2,929.64	2,955.78	2,981.91
	2ª q.	2,617.37	2,641.14	2,664.91	2,688.68
Julio 1982	1ª q.	2,617.37	2,641.14	2,664.91	2,688.68
	2ª q.	2,277.33	2,298.19	2,319.04	2,339.90
Agosto 1982	1ª q.	2,277.33	2,298.19	2,319.04	2,339.90
	2ª q.	2,048.76	2,067.70	2,086.63	2,105.56
Setiembre 1982	1ª q.	2,048.76	2,067.70	2,086.63	2,105.56
	2ª q.	1,770.86	1,787.37	1,803.88	1,820.39
Octubre|1982	1ª q.	1,770.86	1,787.37	1,803.88	1,820.39
	2ª q.	1,551.39	1,565.98	1,580.56	1,595.15
Noviembre|1982	1ª q.	1,551.39	1,565.98	1,580.56	1,595.15
	2ª q.	1,387.67	1,400.83	1,414.00	1,427.17
Diciembre|1982	1ª q.	1,387.67	1,400.83	1,414.00	1,427.17
	2ª q.	1,286.89	1,299.21	1,311.52	1,323.84
Enero|1983	1ª q.	1,286.89	1,299.21	1,311.52	1,323.84
	2ª q.	1,156.66	1,167.84	1,179.01	1,190.19
Febrero|1983	1ª q.	1,156.66	1,167.84	1,179.01	1,190.19
	2ª q.	1,001.15	1,010.91	1,020.67	1,030.43
Marzo|1983	1ª q.	1,001.15	1,010.91	1,020.67	1,030.43
	2ª q.	889.41	898.17	906.92	915.68
Abril|1983	1ª q.	889.41	898.17	906.92	915.68
	2ª q.	746.92	754.34	761.76	769.19
Mayo|1983	1ª q.	746.92	754.34	761.76	769.19
	2ª q.	594.70	600.66	606.63	612.59
Junio|1983	1ª q.	594.70	600.66	606.63	612.59
	2ª q.	503.70	508.80	513.90	519.01
Julio|1983	1ª q.	503.70	508.80	513.90	519.01
	2ª q.	429.63	434.03	438.42	442.81
Agosto|1983	1ª q.	429.63	434.03	438.42	442.81
	2ª q.	358.49	362.19	365.89	369.60
Setiembre|1983	1ª q.	358.49	362.19	365.89	369.60
	2ª q.	318.46	321.78	325.10	328.43
Octubre|1983	1ª q.	318.46	321.78	325.10	328.43
	2ª q.	272,17	275.03	277.90	280.77
Novielbre|1983	1ª q.	272.17	275.03	277.90	280.77
	2ª q.	227.61	230.03	232.45	234.87
Diciembre|1983	1ª q.	227.61	230.03	232.45	234.87
	2ª q.	188.29	190.31	192.33	194.36
Enero|1984	1ª q.	188.29	190.31	192.33	194.36
	2ª q.	156.84	158.54	160.24	161.95
Febrero|1984	1ª q.	156.84	158.54	160.24	161.95
	2ª q.	133.12	134.58	136.04	137.50
Marzo|1984	1ª q.	133.12	134.58	136.04	137.50
	2ª q.	114.00	115.26	116.53	117.79
Abril|1984	1ª q.	114.00	115.26	116.53	117.79
	2ª q.	92.51	93.55	94.59	95.62
Mayo|1984	1ª q.	92.51	93.55	94.59	95.62
	2ª q.	73.63	74.46	75.30	76.13
Junio|1984	1ª q.	73.63	74.46	75.30	76.13
	2ª q.	63.01	63.73	64.45	65.17
Julio|1984	1ª q.	63.01	63.73	64.45	65.17
	2ª q.	54.38	55.01	55.64	56.27
Agosto|1984	1ª q.	54.38	55.01	55.64	56.27
	2ª q.	43.67	44.18	44.69	45.20
Setiembre|1984	1ª q.	43.67	44.18	44.69	45.20
	2ª q.	35.61	36.03	36.45	36.87
Octubre|1984	1ª q.	35.61	36.03	36.45	36.87
	2ª q.	29.92	30.28	30.64	31.00
Noviembre|1984	1ª q.	29.92	30.28	30.64	31.00
	2ª q.	23.17	23.45	23.73	24.01
Diciembre|1984	1ª q.	23.17	23.45	23.73	24.01
	2ª q.	17.40	17.61	17.83	18.04
Enero|1985	1ª q.	17.40	17.61	17.83	18.04
	2ª q.	13.08	13.24	13.41	13.57
Febrero|1985	1ª q.	13.08	13.24	13.41	13.57
	2ª q.	8.86	8.97	9.08	9.19
Marzo|1985	1ª q.	8.86	8.97	9.08	9.19
	2ª q.	8.89	9.00	9.11	9.22
Abril|1985	1ª q.	8.89	9.00	9.11	9.22
	2ª q.	8.72	8.83	8.94	9.05
Mayo|1985	1ª q.	8.72	8.83	8.94	9.05
	2ª q.	8.62	8.73	8.84	8.95
Junio|1985	1ª q.	8.62	8.73	8.84	8.95
	2ª q.	8.51	8.62	8.73	8.84
Julio|1985	1ª q.	8.51	8.62	8.73	8.84
	2ª q.	8.40	8.51	8.62	8.73
Agosto|1985	1ª q.	8.40	8.51	8.62	8.73
	2ª q.	8.28	8.38	8.49	8.60
Setiembre|1985	1ª q.	8.28	8.38	8.49	8.60
	2ª q.	8.23	8.34	8.45	8.55
Octubre|1985	1ª q.	8.23	8.34	8.45	8.55
	2ª q.	8.13	8.23	8.34	8.45
Noviembre|1985	1ª q.	8.13	8.23	8.34	8.45
	2ª q.	7.97	8.08	8.18	8.28
Diciembre|1985	1ª q.	7.97	8.08	8.18	8.28
	2ª q.	7.70	7.80	7.90	8.00
Enero|1986	1ª q.	7.70	7.80	7.90	8.00
	2ª q.	7.45	7.55	7.65	7.75
Febrero|1986	1ª q.	7.45	7.55	7.65	7.75
	2ª q.	7.09	7.18	7.28	7.37
Marzo|1986	1ª q.	7.09	7.18	7.28	7.37
	2ª q.	6.70	6.79	6.88	6.97
Abril|1986	1ª q.	6.70	6.79	6.88	6.97
	2ª q.	6.09	6.18	6.26	6.34
Mayo|1986	1ª q.	6.09	6.18	6.26	6.34
	2ª q.	5.68	5.75	5.83	5.91
Junio|1986	1ª q.	5.68	5.75	5.83	5.91
	2ª q.	5.36	5.43	5.51	5.58

Fecha de vencimiento		Fecha de liquidación: Marzo de 1988			
		7	15	23	31
Julio|1986	1ª q.	5.36	5.43	5.51	5.58
	2ª q.	5.08	5.15	5.22	5.29
Agosto|1986	1ª q.	5.08	5.15	5.22	5.29
	2ª q.	4.90	4.97	5.04	5.11
Setiembre|1986	1ª q.	4.90	4.97	5.04	5.11
	2ª q.	4.63	4.69	4.76	4.82
Octubre|1986	1ª q.	4.63	4.69	4.76	4.82
	2ª q.	4.30	4.36	4.42	4.48
Noviembre|1986	1ª q.	4.30	4.36	4.42	4.48
	2ª q.	3.97	4.02	4.08	4.14
Diciembre|1986	1ª q.	3.97	4.02	4.08	4.14
	2ª q.	3.87	3.93	3.98	4.04
Enero|1987	1ª q.	3.87	3.93	3.98	4.04
	2ª q.	3.67	3.72	3.77	3.82
Febrero|1987	1ª q.	3.67	3.72	3.77	3.82
	2ª q.	3.42	3.47	3.52	3.57
Marzo|1987	1ª q.	3.42	3.47	3.52	3.57
	2ª q.	3.12	3.17	3.21	3.26
Abril|1987	1ª q.	3.12	3.17	3.21	3.26
	2ª q.	2.69	2.73	2.77	2.81
Mayo|1987	1ª q.	2.69	2.73	2.77	2.81
	2ª q.	2.29	2.33	2.36	2.40
Junio|1987	1ª q.	2.29	2.33	2.36	2.40
	2ª q.	1.75	1.77	1.80	1.83
Julio|1987	1ª q.	1.75	1.77	1.80	1.83
	2ª q.	1.67	1.69	1.72	1.74
Agosto|1987	1ª q.	1.67	1.69	1.72	1.74
	2ª q.	1.62	1.64	1.67	1.69
Setiembre|1987	1ª q.	1.62	1.64	1.67	1.69
	2ª q.	1.44	1.46	1.48	1.50
Octubre|1987	1ª q.	1.44	1.46	1.48	1.50
	2ª q.	1.35	1.38	1.40	1.42
Noviembre|1987	1ª q.	1.35	1.38	1.40	1.42
	2ª q.	1.30	1.30	1.32	1.34
Diciembre|1987	1ª q.	1.30	1.30	1.32	1.34
	2ª q.	1.20	1.20	1.30	[illegible]
Enero|1988	1ª q.	1.20	1.20	1.30	[illegible]
	2ª q.	1.10	1.10	1.20	1.20
Febrero|1988	1ª q.	1.10	1.10	1.20	1.20
	2ª q.	1.00	1.00	1.10	1.10
Marzo|1988	1ª q.	1.00	1.00	1.10	1.10

e. 11|3 Nº 1.968 v. 11|3|88

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 95

Bs. As., 17|2|88

Visto la Resolución D.N.R.P. Nº 109|83 y Concordantes, la Ley Nº 21.864 y la Resolución Conjunta Nº 751|85 y 1.550|85 del M.T. y S.S. y del M.S. y A.S., y

Considerando:

Que corresponde incorporar los coeficientes para las liquidaciones de deudas previsionales de los convenios de corresponsabilidad gremial y colegios de enseñanza privada adscripta (Resol. 579|80 S.E.S.S.) a efectuarse al mes de marzo de 1988, conforme a las disposiciones legales citadas precedentemente.

Por ello, en uso de sus facultades,

La Dirección Nacional de Recaudación Previsional

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los coeficientes de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones del mes de marzo de 1988, que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge Oscar Quesada

ANEXO I

Coeficientes de Actualización de Deudas Previsionales de

CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD Y

COLEGIOS DE ENSEÑANZA PRIVADA ADSCRIPTA

Fecha de vencimiento		Fecha de liquidación: Marzo de 1988			
		7	15	23	31
Julio|1978	1ª q.	133,373.55	134,229.74	135,085.92	135,947,11
Agosto|1978	1ª q.	129,498.77	130,335.12	131,171.46	132,007.81
	2ª q.	122,168.65	122,957.66	123,746.66	124,535.57
Setiembre|1978	1ª q.	120,984.17	121,770.44	122,556.72	123,342.99
	2ª q.	114,136.01	114,877.78	115,619.54	116,351.91
Octubre|1978	1ª q.	109,257.29	109,971.85	110,686.41	111,400.98
	2ª q.	103,072.92	103,747.03	104,421.15	105,095.26
Noviembre|1978	1ª q.	100,623.98	101,285.86	101,947.75	102,609.63
	2ª q.	94,928.28	95,552.70	96,177.12	96,801.54
Diciembre|1978	1ª q.	92,526.20	93.138.72	93,751.25	94,363.77
	2ª q.	87,288.87	87,866.72	88,444.57	89,022.42
Enero|1979	1ª q.	86,378.62	86,954.02	87,529.41	88,104.81
	2ª q.	81,489.26	82,032.09	82,574.92	83,117.75
Febrero|1979	1ª q.	78,724.96	79,252.78	79,780.59	80,308.41
	2ª q.	74,268.83	74,766.77	75,264.71	75,762.66
Marzo|1979	1ª q.	70,806.90	71,284.64	71,762.37	72,240.11
	2ª q.	66,798.97	67,249.66	67,700.35	68,151.05
Abril|1979	1ª q.	65,424.75	65,869.07	66,313.40	66,757.73
	2ª q.	61,721.46	62,140.64	62,559.81	62,978.99
Mayo|1979	1ª q.	56,686.81	57,074.35	57,461.88	57,849.41
	2ª q.	53,478.13	53,843.72	54,209.32	54,574.92
Junio|1979	1ª q.	53,512.94	53,881.14	54,249.33	54,617.53
	2ª q.	50,483.91	50,831.26	51,178.61	51,525.97
Julio|1979	1ª q.	52,601.34	52,965.69	53,330.04	53,694.39
	2ª q.	49,623.90	49,967.63	50,311.36	50,655.08
Agosto|1979	1ª q.	50,520.57	50,872.79	51,225.02	51,577.14
	2ª q.	47,660.91	47,993.20	48,325.49	48,657.78
Setiembre|1979	1ª q.	48,945.61	49,289.18	49,632.74	49,976.31
	2ª q.	46,175.11	46,499.22	46,823.34	47,147.46
Octubre|1979	1ª q.	46,620.22	46,949.70	47,279.18	47,608.67
	2ª p.	43,981.34	44,292,17	44,603.00	44,913.84
Noviembre|1979	1ª q.	44,476.70	44,793.06	45,109.42	45,425.78
	2ª q.	41,959.15	42,257.60	42,556.05	42,854.51
Diciembre|1979	1ª q.	42,529.23	42,833.83	43,138.44	43,443.05
	2ª q.	40,121.91	40,409.28	40,696.64	40,984.01
Enero|1980	1p q.	40,674.55	40,967.84	41,261.13	41,554.43
	2ª q.	38,372.22	38,648.91	38,925.60	39,202.29
Febrero|1980	1ª q.	38,333.13	38,611.48	38,889.84	39,168.19
	2ª q.	36,163.33	36,425.93	36,688.53	36,951.12
Marzo|1980	1ª q.	35,469.54	35,728.86	35,988.19	36,247.51
	2ª q.	33,461.83	33,706.47	33,951.12	34,195.77
Abril|1980	1ª q.	34,214.33	34,466.26	34,718.19	34,970.13
	2ª q.	32,277.67	32,515.34	32,753.01	32,990.69
Mayo|1980	1ª q.	33,008.74	33,253.54	33,498.34	33,743.14
	2ª q.	31,140.32	31,371.26	31,602.21	31,833.15
Junio|1980	1ª q.	31,860.24	32,098.18	32,336.12	32,574.06
	2ª q.	30,056.33	30,281.30	30,505.77	30,730.24
Julio|1980	1ª q.	30,005.17	30,230.89	30,456.61	30,682.33
	2ª q.	28,306.77	28,519.71	28,732.65	28,945.59
Agosto|1980	1ª q.	29,027.99	29,247.91	29,467.82	29,687.74
	2ª q.	27,384.90	27,592.37	27,799.83	28,007.30
Setiembre|1980	1ª q.	28,588.70	28,806.89	29,025.08	29,243.27
	2ª q.	26,970.47	27,176.31	27,382.15	27,587.99
Octubre|1980	1ª q.	27,696.24	27,909.20	28,122.15	28,335.10
	2ª q.	26,128.53	26,329.43	26,530.33	26,731.23
Noviembre|1980	1ª q.	26,159.69	26,362.20	26,564.70	26,767.20
	2ª q.	24.678.96	24,870.00	25,061.04	25,252.08
Diciembre|1980	1ª q.	24,769.29	24,962.48	25,155.67	25,348.85
	2ª q.	23,367.26	23,549.51	23,731.76	23,914.01
Enero|1981	1ª q.	21,882.92	22,054.85	22,226.79	22,398.72
	2ª q.	20,644.27	20,806.47	20,968.67	21,130.87
Febrero|1981	1ª q.	20,106.08	20,265.26	20,424.45	20,583.63
	2ª q.	18,968.00	19,118.17	19,268.35	19,418.52
Marzo|1981	1ª q.	16,813.87	16,947.99	17,082.10	17,216.22
	2ª q.	15,862.15	15,988.67	16,115.19	16,241.71
Abril|1981	1ª q.	14,787.61	14,906.49	15,025.36	15,144.24
	2ª q.	13,950.58	14,062.72	14,174.86	14,287.00
Mayo|1981	1ª q.	13,421.06	13,529.80	13,638.53	13,747.26
	2ª q.	12,661.38	12,763.96	12,866.54	12,969.11
Junio|1981	1ª q.	12,433.02	12,534.52	12,636.01	12,737.51
	2ª q.	11,729.26	11,825.02	11,920.77	12,016.53
Julio|1981	1ª q.	11,621.55	11,717.18	11,812.81	11,908.44
	2ª q.	10,963.73	11,053.95	11,144.16	11,234.38
Agosto|1981	1ª q.	10,389.26	10,475.42	10,561.57	10,647.73
	2ª q.	9,801.19	9,882.47	9,963.76	10,045.02
Setiembre|1981	1ª q.	9,314.87	9,392.74	9,470.61	9,548.48
	2ª q.	8,787.61	8,861.07	8,934.54	9,008.00
Octubre|1981	1ª q.	8,102.08	8,170.37	8,238.65	8,306.94
	2ª q.	7,643.48	8,707.90	7,772.31	7,836.73
Noviembre|1981	1ª q.	7,618.89	7,683.58	7,748.27	7,812.96
	2ª q.	7,187.63	7,248.66	7,309.69	7,370.71
Diciembre|1981	1ª q.	7,226.48	7,288.34	7,350.21	7,412.08
	2ª q.	6,817.43	6,875.80	6.934.16	6,992.52
Enero|1982	1ª q.	6,759.28	6,817.62	6.875.95	6,934.29
	2ª q.	6,376.68	6,431.71	6,486.75	6,541.78
Febrero|1982	1ª q.	6,134.42	6,187.81	6,241.20	6,294.58
	2ª q.	5,787.19	5,837.55	5,887.92	5,938.28
Marzo|1982	1ª q.	5,271.95	5,318.21	5,364.47	5,410.73
	2ª q.	4,973.54	5,017.18	5,060.82	5,104.46
Abril|1982	1ª q.	4,088.33	4,124.51	4,160.69	4,196.87
	2ª q.	3,856.91	3,891.05	3,925.18	3,959.31
Mayo|1982	1ª q.	3,489.59	3,520.74	3,551.89	3,583.04
	2ª q.	3,292.07	3,321.46	3,350.84	3,380.23
Junio|1982	1ª q.	2,903.50	2,929.64	2,955.78	2,981.91
	2ª q.	2,739.15	2,763.81	2,788.47	2,813.12
Julio|1982	1ª q.	2,617,37	2,641.14	2,664.91	2,688.68
	2ª q.	2,469.22	2,491.64	2,514.07	2,536.49
Agosto|1982	1ª q.	2,277.33	2,298.19	2,319.04	2,339.90
	2ª q.	2,148.42	2,168.10	2,187.78	2,207.45
Setiembre|1982	1ª q.	2,048.76	2,067.70	2,086.63	2,105.56
	2ª q.	1,932.80	1,950.66	1,968,52	1,986.38

Fecha de vencimiento		Fecha de liquidación: Marzo de 1988 — 7	15	23	31
Octubre|1982	1ª q.	1,770.86	1,787,37	1,803.88	1,820.39
	2ª q.	1,670.62	1,686.20	1,701.78	1,717.35
Noviembre|1982	1ª q.	1,551.39	1,565.98	1,580.56	1,595.15
	2ª q.	1,463.58	1,477.34	1,491.10	1,504.86
Diciembre|1982	1ª q.	1,387.67	1,400.83	1.414,00	1,427.17
	2ª q.	1,309.12	1,321.54	1,333.96	1,346.38
Enero|1983	1ª q.	1,286.89	1,299.21	1,311.52	1,323.84
	2ª q.	1,214.04	1,225.67	1,237,29	1,248.91
Febrero|1983	1ª q.	1,156.66	1,167.84	1,179.01	1,190.19
	2ª q.	1,091.19	1,101.73	1,112.28	1,122.82
Marzo|1983	1ª q.	1,001.15	1,010.91	1,020.67	1,030.43
	2ª q.	944.48	953.69	962.90	972.11
Abril|1983	1ª q.	889.41	898.17	906.92	915.68
	2ª q.	839.07	847.33	855.59	863.85
Mayo|1983	1ª q.	746.92	754.34	761.76	769,19
	2ª q.	704.64	711.64	718.65	725.65
Junio|1983	1ª q.	594.70	600.66	606,63	612.59
	2ª q.	561,03	566.66	572.29	577.92
Julio|1983	1ª q.	503.70	508.80	513.90	519.01
	2ª q.	475.19	480.00	484.81	489.63
Agosto|1983	1ª q.	429.63	434.03	438.42	442.81
	2ª q.	405.31	409.46	413.60	417.75
Setiembre|1983	1ª q.	358.49	362.19	365.89	369.60
	2ª q.	338.20	341.69	345.18	348.68
Octubre|1983	1ª q.	318.46	321.78	325.10	328.43
	2ª q.	300.43	303.57	306.70	309.84
Noviembre|1983	1ª q.	272.17	275.03	277.90	280.77
	2ª q.	256.76	259.46	262.17	264.87
Diciembre|1983	1ª q.	227,61	230.03	232.45	234.67
	2ª q.	214.72	217.01	219.29	221.58
Enero|1984	1ª q.	188,29	190.31	192.33	194.36
	2ª q.	177.63	179.54	181.45	183.36
Febrero|1984	1ª q.	156,84	158.54	160.24	161.95
	2ª q.	147.96	149.57	151.17	152.78
Marzo|1984	1ª q.	133.12	134.58	136.04	137.50
	2ª q.	125.58	126.96	128.34	129.72
Abril|1984	1ª q.	114.00	115.26	116.53	117.79
	2ª q.	107.55	108.74	109.93	111.13
Mayo|1984	1ª q.	92.51	93.55	94.59	95.62
	2ª q.	87.27	88.25	89.23	90,21
Junio|184	1ª q.	73.63	74.46	75.30	76.13
	2ª q.	69.46	70.25	71.03	71.82
Julio|1984	1ª q.	63,01	63.73	64.45	65.17
	2ª q.	59.44	60.12	60.80	61.49
Agosto|1984	1ª q.	54.38	55.01	55.64	56,27
	2ª q.	51.30	51,90	52.49	53.09
Setiembre|1984	1ª q.	43.67	44.18	44.69	45.20
	2ª q.	41.20	41.68	42.16	42.64
Octubre|1984	1ª q.	35.61	36.03	36.45	36.87
	2ª q.	33.59	33.99	34.39	34.79
Noviembre|1984	1ª q.	29.92	30.28	30.64	31.00
	2ª q.	28.23	28.57	28.90	29.24
Diciembre|1984	1ª q.	23.17	23.45	23.73	24.01
	2ª q.	21.86	22.12	22.39	22.65
Enero|1985	1ª q.	17.40	17.61	17.83	18.04
	2ª q.	16.42	16.62	16.82	17.02
Febrero|1985	1ª q.	13.08	13.24	13.41	13.57
	2ª q.	12.34	12.49	12.65	12.80
Marzo|1985	1ª q.	8.86	8.97	9.08	9.19
	2ª q.	8.60	8.71	8.81	8.92
Abril|1985	1ª q.	8.89	9.00	9.11	9.22
	2ª q.	8.63	8.74	8.85	8.96
Mayo|1985	1ª q.	8.72	8.83	8.94	9.05
	2ª q.	8.46	8.57	8.68	8.78
Junio|1985	1ª q.	8.62	8.73	8.84	8.95
	2ª q.	8.37	8.48	8.58	8.69
Julio|1985	1ª q.	8.51	8.62	8.73	8.84
	2ª q.	8.26	8.37	8.47	8.58
Agosto|1985	1ª q.	8.40	8.51	8.62	8.73
	2ª q.	8.16	8.2[illegible]	8.37	8.47
Setiembre|1985	1ª q.	8.28	8.38	8.49	8.60
	2ª q.	8.04	8.14	8.24	8.35
Octubre|1985	1ª q.	8.23	8.34	8.24	8.35
	2ª q.	7.99	8.10	8.20	8.30
Noviembre|1985	1ª q.	8.13	8.23	8.34	8.45
	2ª q.	7.89	7.99	8.10	8.20
Diciembre|1985	1ª q.	7.97	8.08	8.18	8.28
	2ª q.	7.74	7.84	7.94	8.04
Enero|1986	1ª q.	7.70	7.80	7.90	8.00
	2ª q.	7.47	7.57	7.67	7.77
Febrero|1986	1ª q.	7.45	7.56	7.65	7.75
	2ª q.	7.23	7.33	7.43	7.52
Marzo|1986	1ª q.	7.09	7.18	7.28	7.37
	2ª q.	6.88	6.97	7.06	7.18
Abril|1986	1ª q.	6.70	6.79	6.88	6,97
	2ª q.	6.51	6.60	6.68	6.77
Mayo|1986	1ª q.	6.09	6.18	6.26	6.34
	2ª q.	5.92	6.00	6.08	6,16

Fecha de Vencimiento		Fecha de liquidación: Marzo de 1988 — 7	16	23	31
Junio|1986	1ª q.	5.63	5.75	5.83	5.91
	2ª q.	5.51	5.59	5.66	5.73
Julio|1986	1ª q.	5.36	5.43	5.51	5.58
	2ª q.	5.20	5.28	5.35	5.42
Agosto|1986	1ª q.	5.08	5.15	5.22	5.29
	2ª q.	4.93	5.00	5.07	5.13
Setiembre|1986	1ª q.	4.90	4.97	5.04	5.11
	2ª q.	4.76	4.83	4.89	4.96
Octubre|1986	1ª q.	4,63	4.69	4.76	4.82
	2ª q.	4.49	4.55	4.62	4.68
Noviembre|1986	1ª q.	4.30	4.36	4.42	4.48
	2ª q.	4.18	4.24	4.29	4.35
Diciembre|1986	1ª q.	3.97	4.02	4.08	4.14
	2ª q.	3.55	3.91	3.96	4.02
Enero|1987	1ª q.	3.87	3.93	3.98	4.04
	2ª q.	3.76	3.81	3.86	3.92
Febrero|1987	1ª q.	3.67	3.72	3.77	3.82
	2ª q.	3.56	3.61	3.66	3.71
Marzo|1987	1ª q.	3.42	3.47	3.52	3.57
	2ª q.	3.32	3.37	3,41	3.46
Abril|1987	1ª q.	3.12	3.17	3.21	3.26
	2ª q.	3,03	3.08	3.12	3.16
Mayo|1987	1ª q.	2,69	2.73	2.77	2.81
	2ª q.	2,61	2.65	2,69	2.73
Junio|1987	1ª q.	2.29	2.33	2.36	2.40
	2ª q.	2,28	2.26	2.29	2.33
Julio|1987	1ª q.	1.75	1.77	1,80	1.83
	2ª q.	1.70	1,72	1.75	1.77
Agosto|1987	1ª q.	1,67	1.69	1.72	1.74
	2ª q.	1,52	1.64	1.67	1.69
Setiembre|1987	1ª q.	1.62	1.64	1.67	1.69
	2ª q.	1,57	1.60	1.62	1.64
Octubre|1987	1ª q.	1.44	1.46	1.48	1.50
	2ª q.	1,59	1.41	1.44	1.46
Noviembre|1987	1ª q.	1.35	1.38	1.40	1.43
	2ª q.	1.32	1,34	1,36	1.38
Diciembre|1987	1ª q.	1.30	1.20	1.32	1.34
	2ª q.	1.30	1.30	1.30	1.30
Enero|1988	1ª q.	1,20	1.20	1,30	1.30
	2ª q.	1.20	1.20	1.20	1.20
Febrero|1988	1ª q.	1.10	1.10	1.20	1.20
	2ª q.	1.10	1.10	1.10	1.10
Marzo|1988	1ª q.	1.000	1.00	1.10	1.10

e. 11|3 Nº 1.967 v. 11|3|88

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones 12 de u₳s. 14,79 Nº 2.077.746, de u₳s. 147,90 números 2.770.660, 2.770.661, 2.771.988, 2.810.270, 2.813.932, y de u₳s. 739,50 Nº 3.050.587 de Bonos Externos 1982. — Esc. Ramiro J. Gutiérrez de Lic. 12|2|88.

₳ 204,55 e. 9|3 Nº 62.388 v. 11|4|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 12 de U₳S 1.439,50 Nº 903.880 de Bonos Externos 1981. — Esc. Jorge R. Moreira. — Buenos Aires, 13|1|88.

Buenos Aires, 15 de enero de 1988.

₳ 85,80 e. 18|2 Nº 59.482 v. 18|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 250, Nº 2.481.076 y de u$s 2.500, Nro. 1.328.183, con cupón 13 y siguientes adheridos. Esc. Norberto V. Falbo. — Bs. As., 10|2|88.

₳ 128,70 e. 22|2 Nº 59.909 v. 22|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el cupón Nº 6 de u₳s. 1.859 Nº 5.904.650 del empréstito Bonos Externos 1982.

₳ 156 e. 4|3 Nº 61.727 v. 4|4|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones: Nº 12 de u$s. 147,90; Nros. 1.130.039; 2.659.522; 2.674.258; 2.728.090; 2.745.156; 2.748.518; 2.815.341; 2.884.827; 4.006.117|118; 4.009.323|325; 4.011.309; 4.016.181 y de u$s 739.50; Nros. 1.317.037; 1.328.738; 1.346.908; 1.376.445; 1.385.184|185; 1.385.835|836; 1.388.770; 1.395.041; 3.006.115; 3.013.194; 3.020.946; 3.044.015; 3.049.530; 3.051.202; 3.054.486; 3.096.775; 4.770.011; 4.770.652; 4.775.298; 4.783.000 y 4.784.932 del empréstito Bonos Externos 1982. — Esc. Julio I. Quiroga. — Bs. As., 4|2|88.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1988.

₳ 386,10 e. 22|2 Nº 59.748 v. 22|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 75 Nº 1.831.336; de u$s 750 Nos. 1.037.401 y 1.048.084 y de u$s 3.750 Nº 1.309.460; con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribana Luis E. Osella de Urria.

Buenos Aires, 15 de julio de 1986.

₳ 214,50 e.15|2 Nº 58.835 v.15|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales provisoriamente los títulos de Bonos Externos 1981 de U₳S. 250 Nros. 641.093, 677.599|600, con cupón 14 y siguientes adheridos. — Esc. Fernando J. Punta, Bs. As., 11|2|88.

₳ 162,80 e. 29|2 Nº 60.932 v. 29|3|88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 41, Capital Federal:

ALBARRACIN, Hipólito.
BENITEZ, Felipe María Ester.
FERNANDEZ, Ricardo Albino.
HVALIBOTA, Gajardo José Abel.
LA ROSA, Alfredo.
LEVAGGI, Pericles Francisco.
LEZCANO, Aureliano Ernesto.
MONTEROS, Jorge Hernán.
RODRIGUEZ, Vicente Florentino.
SACCANI, Bartolomé José.
SALTO, Virginia Laura.
VILLAN, Saturnino.

e. 4|3 Nº 1.766 v. 17|3|88

Secretaría de Acción Cooperativa

SECRETARIA DE ACCION COOPERATIVA

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que en mérito a lo establecido en las Resoluciones Nros. 732|87; 756|87; 759|87; 716|87; 718|87 y 792|87 se procedió a cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de las siguientes entidades: Travi Cooperativa de Trabajo y Vivienda Limitada, matrícula 9300; Cooperativa de Vivienda y Consumo Provincianos Unidos Limitada, matrícula 9244; Cooperativa de Vivienda y Consumo "Los Pinos" Limitada, matrícula 8619; Villa Lugano Cooperativa de Vivienda Limitada, matrícula 6615; Coticol Cooperativa de Trabajo de la Industria de la Construcción Limitada, matrícula 8626; Cooperativa de Trabajo "El Hogar" para la Construcción Limitada, matrícula 9453; Cooperativa de Trabajo El Taller del Cuero Limitada, matrícula 8067; todas con domicilio legal en la Capital Federal; Cooperativa de la Educación Limitada, matrícula 5858, con domicilio legal en la ciudad de Mercedes, provincia de San Luis; "General Pedernera" Cooperativa de Trabajo de Transporte y Turismo Limitada, matrícula 6279, con domicilio legal en la ciudad de Mercedes, provincia de San Luis; Cooperativa de Agua, Luz y Fuerza de Choele Choel Limitada, matrícula 2187, con domicilio legal en Choele Choel, Departamento Avellaneda, provincia de Río Negro, y Cooperativa de Transportes "Tomás Godoy Cruz" Limitada, matrícula 2090, con domicilio legal en la ciudad y provincia de Mendoza. Contra la medida dispuesta (artículo 40, Decreto Nº 1.759|72) son oponibles los siguientes recursos: Revisión: (artículo 22 inciso a) —10 días— y artículo 22 incisos b), c) y d) —30 días— Ley 19.549). Reconsideración (artículo 84, Decreto Nº 1.759|72 —10 días—). Jerárquico (artículo 89, Decreto Nº 1.759|72 —15 días—). Y Aclaratoria (artículo 102, Decreto número 1.759|72 —5 días—). Quedan por el presente debidamente notificadas todas las entidades cooperativas mencionadas precedentemente (artículo 42, Decreto Nº 1.759|72).

e. 10|3 Nº 1.916 v. 14|3|88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital.

AGUIRRE, Julio Ceferino
BASILIO, Daniel Oscar.
BIONDI, José Ernesto
OJEDA, Héctor Oscar.

e. 10|3 Nº 1.917 v. 23|3|88

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor HUMBERTO FIGUEROA que por resolución Nº 138|88 (juicio de responsabilidad Nº 226|85), lo declara deudor del fisco por la suma de australes cuatro mil quinientos diecinueve con cuatro centavos (₳ 4.519,04), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal.

Publíquese por tres (3) días.

e. 10|3 Nº 1.918 v. 14|3|88

LICITACIONES NUEVAS

Rubro "A" LOCACIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº R.B.B. 1|88

OBJETO: Servicio locación máquina fotocopiadora para la Sede de la Región Bahía Blanca.

Período: 4|4|88 al 31|12|88.

Apertura: 18 de marzo de 1988, a las 14 horas, en la Sede de la Región Bahía Blanca, calle Belgrano 86, 2º piso, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en el horario de 12,30 a 19,15 horas, en días laborables.

e. 11|3 Nº 1.969 v. 14|3|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|88 del 7º Distrito.

OBJETO: alquiler de vivienda ubicada en la ciudad de Rufino (provincia de Santa Fe) compuesta de tres dormitorios, cocina-comedor; living y garage.

Presupuesto: ₳ 19.200.
Depósito de garantía: ₳ 192.
Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 21 de marzo de 1988 a las 10 horas en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|3 Nº 1.970 v. 17|3|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|88 del 7º Distrito.

OBJETO: alquiler de vivienda compuesta de tres dormitorios, cocina, comedor, living y garage, ubicada dentro del Cono Urbano de la ciudad de Santa Fe.

Presupuesto: ₳ 24.000.
Depósito de garantía: ₳ 240.
Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 21 de marzo de 1988 a las 10,30 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|3 Nº 1.971 v. 17|3|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|88 del 7º Distrito.

OBJETO: alquiler de vivienda compuesta de tres dormitorios, cocina, comedor, living y garage ubicada dentro del Cono Urbano de la ciudad de Santa Fe.

Presupuesto: ₳ 20.000.
Depósito de garantía: ₳ 200.
Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 21 de marzo de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|3 Nº 1.972 v. 17|3|88

Rubro "B" OBRAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|88 del 24º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 3, Territorio de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Tramo: Rancho Hambre, Aº Grande, Sección: km. 3.005, kilómetro 3.025,65 (alteo de terraplenes y enripiado).

Presupuesto: ₳ 514.500.
Depósito de garantía: ₳ 5.145.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 25 de marzo de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avda. 12 de Octubre 298, Ushuaia, Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 11|3 Nº 1.973 v. 24|3|88

Rubro "C" SERVICIOS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|88.

OBJETO: Lograr el servicio de locación de un equipo para fotocopiado de documentación de esta Dirección General Impositiva, Región Junín, Sede.

Apertura: 18 de marzo de 1988, a las 14 horas, en la Sede de Región Junín, Avellaneda 30, 5º piso, Junín, provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuesta dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de atención al público en días laborables.

e. 11|3 Nº 1.974 v. 14|3|88

LOTERIA NACIONAL
Expte.: Nº 372.488|88

Llámase a Licitación Pública Nº 30|88

OBJETO: reestructuración del sistema telefónico instalado en esta Adm. Central.

Horario para retirar pliego: lunes a viernes de 10 a 15 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 1988, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. Teléfono 37-2868.

e. 11|3 Nº 1.975 v. 14|3|88

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL
Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: contratar un servicio para llevar a cabo la construcción de aparatos para Ortopedia Dentomaxilar Infantil, especialidad de este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital de 8 a 14 horas

Apertura: 18|3|88 a las 11 horas.

e. 11|3 Nº 1.976 v. 14|3|88

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
Expte.: Nº 1-2020-4300000236|88-6

Llámase a Licitación Pública Nº 3|88, para el día 21 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: contratar el servicio de mantenimiento de los acondicionadores de aires hasta el 31|12|88, con destino a la Dirección Nacional de Rehabilitación (Departamento Administrativo Contable, División Suministros y Contrataciones) sita en Ramsay 2250, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 11|3 Nº 1.977 v. 14|3|88

Rubro "D" SUMINISTROS

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
COMPRAS

OBJETO: papel imprenta.

Apertura: 22|3|88, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|88 para la adquisición de resmas, papel y cartulina tipo Witcelar.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248; Capital; en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 11|3 Nº 1.978 v. 12|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 45|88
Expediente Nº 334|87

OBJETO: Adquisición de moduladores-demoduladores y convertidores de banda base.

Apertura: 17 de marzo de 1988, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 635, P.B., Bs. As. (atención al público: México 220, P.B., Bs. As.), en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e. 11|3 Nº 1.979 v. 14|3|88

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 10|988

OBJETO: Contratar la provisión de "Papel obra de primera alisado".

Las propuestas recibidas hasta el día 29 de marzo de 1988 a las 12 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, Oficina 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 300.

e. 11|3 Nº 1.980 v. 22|3|88

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 12|988

OBJETO: Contratar la provisión de "Tres (3) puntas lógicas LP 3A y un (1) analizador lógico Hewlett Packard 1630 D".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de marzo de 1988 a las 12 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, Oficina 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a a citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 42.

e. 11|3 Nº 1.981 v. 14|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 17|88

OBJETO: Provisión de un (1) equipo de chequeo y supervisión para sistema de seguridad y encendido de caldera.

Fecha de apertura: 29|3|88; a as 14 horas. Valor del pliego: ₳ 50.

Consulta, retiro de la documentación y apertura de las ofertas, en Gerencia de Compras, calle Alsina 1418, Planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

e. 11|3 Nº 1.982 v. 17|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 54.718

Destino: Facultad de Odontología.

OBJETO: Adquisición ode 1 (un) compresor de aire.

Apertura: 21 de marzo de 1988 a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto - Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 11|3 Nº 1.983 v. 14|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RECTORADO
Licitación Pública Nº 06|88

OBJETO: Adquisición de Equipamiento: (Multiprocesadora Industrial, Horno pizzero, caja registradora, otros.

La Universidad Nacional de Misiones llama a Licitación Pública Nº 06|88 tendiente a la adquisición de equipamiento (Multiprocesadora Industrial, Horno pizzero, caja registradora, otros) con destino al Comedor Universitario de la Ciudad de Posadas, detpendiente de la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles de esta Univesidad.

Apertura: 23 de marzo de 1988.

Pliegos e informes: San Luis 1455, 3º piso, Of. "A" - Posadas, Misiones. En Buenos Aires: Casa de Misiones, Santa Fe 989, en horario de 12 a 15 horas T.E. 393-1714 y|o 393-1211.

e.11|3 Nº 1.984 v.14|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36

OBJETO: Adquisición de materiales varios de comunicaciones p|mantenimiento de telefonía.

Apertura: 21|3|88, a las 12 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) - Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 11|3 Nº 1.985 v. 14|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37

OBJETO: Adquisición de lámparas incandescentes c|filamentos reforzados.

Apertura: 21|3|88 a las 12.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) - Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 11|3 Nº 1.986 v. 14|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIDECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38

OBJETO: Adquisición de detergente sintético p|uso doméstico.

Apertura: 21|3|88 a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) - Paso 550 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 11|3 Nº 1.987 v. 14|3|8

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3[illegible]

OBJETO: Adquisición de elementos varios de higiene.

Apertura: 21|3|88 a las 13.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) - Paso 550,

2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 11|3 Nº 1.988 v. 14|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40

OBJETO: Adquisición de materia prima p|elaboración de pan.

Apertura: 21|3|88 a las 14 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) - Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 11|3 Nº 1.989 v. 14|3|88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 5-0010
ACTUACION Nº 105-0793|87

Llámase a Licitación Pública Nº 25|88 para el día 22 de marzo de 1988 a las 11 (once) horas;

OBJETO: La adquisición de elementos de electricidad.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros; Leandro N. Alem 638; 6º piso Capital Federal, en el horario de 10 a 16.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 10.

e. 11|3 Nº 1.990 v. 15|3|88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 5-0010
ACTUACION Nº 105-1858|87

Llámase a Licitación Pública Nº 26|88 para el día 23 de marzo de 1988 a las 11 (once) horas;

OBJETO: La adquisición de elementos de consumo para el Departamento Odontológico.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros; Leandro N. Alem 638; 6º piso Capital Federal, en el horario de 10 a 16.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 25.

e. 11|3 Nº 1.991 v. 15|3|88

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGIA
Dr. PEDRO LAGLEYZE

OBJETO: Adquisición de víveres secos.

Apertura: 21 de marzo de 1988 a las 11 horas.

e. 11|3 Nº 1.992 v. 14|3|88

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA
Dr. BONORINO UDAONDO
Exped. Nº 1-2020-0132000070|88-2

Llámase a Licitación Pública Nº 22|88 para el día 17 del mes de marzo de 1988 a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de carne, pollos y huevos.

Con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones; Caseros 2061; primer piso; Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|3 Nº 1.993 v. 14|3|88

HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C.
PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN

Llama a Licitación Pública Nº 6|88.

OBJETO: Para la adquisición de equipos y reactivos.

Lugar y fecha de apertura: Oficina General de Administración, Pichincha Nº 1890, Capital, el día 29 de marzo de 1988.

Hora: 15.

Retiro del pliego: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, en el horario de 9 a 15 horas.

Valor del pliego: ₳ 150 (australes ciento cincuenta).

e. 11|3 Nº 1.994 v. 15|3|88

HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C.
PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN

Llama a Licitación Pública Nº 15|88.

OBJETO: Para la adquisición de drogas.

Lugar y fecha de apertura: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, el día 29 de marzo de 1988, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, en el horario de 9 a 15 horas.

Valor del pliego: ₳ 100 (australes cien).

e. 11|3 Nº 1.995 v. 15|3|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras

Licitación Pública Nº 118|88

OBJETO: Contratar la provisión de indumentaria para personal de servicio de los Tribunales Federales de Tucumán.

Apertura: 18 de marzo de 1988.

Hora: 11.

Destino: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

Apertura pliegos e informes: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Las Piedras 418, S. M. de Tucumán, Pcia. de Tucumán.

Consulta de pliegos: Departamento de Compras, Sarmiento 877, p. 6º, Capital Federal.

Horario de atención: de 8 a 13 horas.

T.E. 35-9174 - 8236.

e. 11|3 Nº 1.996 v. 14|3|88

LICITACIONES ANTERIORES

★ Rubro "A"

LOCACIONES

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 5|88

Dependencia: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia General de Organización y Sistemas).

OBJETO: Contratación en alquiler, o alquiler con opción a compra, o compra, o compra financiada del conjunto de equipos para el procesamiento electrónico de datos, compuesto por procesador central, periféricos y equipos adicionales destinados a la instalación de centros operativos en su sede central y fábricas militares. Los equipos deberán ser nuevos o usados en perfecto estado de funcionamiento.

Fecha de apertura: 22 de marzo de 1988, a las 10,30 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M. (Gerencia Abastecimiento, Depto. Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

Para mayor información y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia Abastecimiento, Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 200 (australes doscientos).

e. 2|3 Nº 1.618 v. 11|3|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E.: 772-8091 - Int. 171-172
Licitación Pública Nº 4|88

Dependencia: Centro Forestal Pirane.

OBJETO: Arrendamiento por tres (3) años de las instalaciones, inmuebles por accesión y tierras aledañas correspondientes al Centro Forestal Pirane, Pirane, provincia de Formosa. RZ: Venta individual de bienes, muebles y lotes de bienes.

Fecha de apertura: 29 de marzo de 1988 a las 11 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M., Departamento Compras, 1er. piso, oficina 147, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

Para mayor información y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimientos, Depto. Compras, Avenida Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 200.

e. 3|3 Nº 1.685 v. 14|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 1|88
Expte. Nº 250.066

OBJETO: Locación inmueble Distrito Laboulaye.

Apertura: Sede Distrito Laboulaye - Belgrano 1921 - Laboulaye. Día 25 de marzo de 1988, a las 11 horas.

Retiro de pliegos de condiciones y consulta de detalles Sede de Distrito Laboulaye, Belgrano 19|21, en horario de 7 a 14 horas, días hábiles.

e. 10|3 Nº 1.919 v. 21|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº RLP|9|88

OBJETO: Contratación servicio en alquiler de una máquina fotocopiadora de documentación para la Sede de la Región La Plata.

Período: 1º|4|88 al 31|12|88.

Apertura: 18 de marzo de 1988, a las 15 horas, en la Sede de la Región La Plata - Calle 50 — Nº 460 - 4º piso, La Plata (Pcia. de Bs. As.).

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e. 10|3 Nº 1.920 v. 11|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 56|88
Expte. Nº 250.032|88

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en Capital Federal que reuna las siguientes condiciones: Radio de Ubicación: Av. Entre Ríos, Av. Callao, Av. del Libertador, Av. Leandro N. Alem, Av. Paseo Colón y México. Superficie: 2.000 m2. útiles para oficinas, con una tolerancia en más del 20% y en menos del 10%.

Apertura: 28 de marzo de 1988, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 635, Bs. As., (Atención al público México 220, Bs. As.) en el horario de 12.30 a 19.15 horas.

e. 10|3 Nº 1.921 v. 21|3|88

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

OBJETO: Alquila inmueble.

Destinado a Inspectoría Zonal Río Cuarto - Oficinas.

Ubicación: radio céntrico de la ciudad de Río IV - Códoba.

Superficie: Mínimo 60 m2.

Fecha de presentación ofertas: Hasta el 18|3|88 - 12 horas.

Fecha de apertura: 18|3|88, 12 horas.

Lugar de presentación y apertura: Vélez Sársfield 142, Río IV, Córdoba.

Consulta y Retiro del pliego:

Instituto Nacional de Vitivinicultura, Delegación Córdoba - Avda. Maipú 177, planta baja, Córdoba.

Instituto Nacional de Vitivinicultura: Inspectoría Zonal Río IV - Vélez Sársfield 142 - Río IV.

U.A.P.E. - Avda. de Mayo 1157, Capital Federal.

e. 10|3 Nº 1.922 v. 11|3|88

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. Nº 393|88

Llámase a Licitación Pública Nº 6|88, para el día 24 de marzo de 1988, a las 11 horas.

OBJETO: de concretar la locación de una casa o departamento apto para vivienda y oficinas, con las características indicadas en el pliego de bases y condiciones.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, o en la Delegación Agrícola Resistencia, Antártda Argentina 549, Resistencia Chaco.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: sin valor.

e. 10|3 Nº 1.923 v. 11|3|88

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte.: Nº 9.596|69-Cde. 963

Llámase a Licitación Pública Nº 31|88, para el día 23 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Sec. de Coordinación de Salud y Acción Social y durante el año 1988.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: la locación y mantenimiento de una fotocopiadora.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros. Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal.

e. 7|3 Nº 1.769 v. 16|3|88

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 066|88

Llámase a Licitación Pública Nº 380|88.

OBJETO: Para la locación de inmuebles, con destino a la instalación de oficinas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Características mínimas

Renglón 1: superficie cubierta: 1.500 m2. Tres líneas telefónicas. Ubicado entre las Avdas. Corrientes, Callao y las calles Junín y Moreno.

Alt. I: 1.200 m2. + 20% —5%.
Alt. II: 800 m2. + 20% —5%.

Renglón 2: Superficie cubierta 400 m2 en una planta + 20% —5%. Una línea telefónica. Ubicado entre Avda. Callao, Bmé. Mitre, Ayacucho e Hipólito Yrigoyen.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1988, a las 15 horas, en la División Compras y Suministros del CONICET, Avda. Rivadavia 1917, 5to. piso, donde deberán ser solicitados mayores informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles, de 14 a 17 horas.

e. 4|3 Nº 1.728 v. 15|3|88

★ Rubro "B"

OBRAS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Licitación Pública Nº 3|88

Fecha de apertura: 23 de marzo, a las 10 horas. (Sobre Nº 1).

Fecha de apertura de sobres: 13 de abril, a las 10 horas (Nº 2).

OBJETO: la provisión de el desarrollo, la ingeniería básica y de detalle, el montaje, la provisión de materiales, equipos, mano de obra, puesta en marcha y a punto, entrenamiento de personal y sistemas de seguridad, de un sistema de calibrado, cortado y troquelado de pólvoras laminares con nitroglicerina.

A realizarse en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", en un todo de acuerdo a las condiciones Técnicas Particulares.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María (Córdoba) o en Sede Central, Avenida Cabildo 65, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 150

e. 7|3 Nº 1.770 v. 16|3|88

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2.535|88

Apertura: 11 de abril de 1988.

Horario: 17 horas.

OBJETO: Trabajos de reparación de edificio, Sede Central del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones, Av. Paseo Colón Nº 255; piso 10º; Oficina 1012; Capital Federal; en el horario de 10 a 19 horas.

e. 10|3 Nº 1.924 v. 21|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 43|88
Expte. Nº 241.2-3.87

Régimen: Ley Nº 13.064.

Sistema: Ajuste alzado.

OBJETO: contratar la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de trabajos de remodelación integral de servicio sanitarios en el edificio sito en Avda. de Mayo 1317, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 850.000.

Garantía de oferta: ₳ 8.500.

Precio del pliego: ₳ 541.

Plazo de obra: catorce (14) meses.

Adquisición del pliego: El pago se efectuará en División Caja sita en Lavalle 1268, 4to. piso, Capital en día hábil de 12.30 a 17 horas.

Consulta y retiro de la documentación licitaria: Avda. Paseo Colón 635, con atención al público por México 220, P.B., Capital, en días laborables de 12,30 a 19,15 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas y se celebrará la apertura del sobre Nº 1 el día 13 de abril de 1988 a las 15 horas.

e. 7|3 Nº 1.774 v. 25|3|88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Prorroga Licitación Pública Nº 25|87 del 2º Distrito.

OBJETO: Obra de mejoramiento Ruta Nº 158, Provincia de Córdoba, Tramo: Villa María - Río Cuarto; ensanche de puente sobre Río Tercero.

Presupuesto: ₳ 793.004.

Depósito de garantía: ₳ 7.930,04.

Plazo de obra: Cuatro (4) meses.

Valor del pliego: ₳ 1.000.

Presentación de propuestas: 24 de marzo de 1988, a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|2 Nº 1.285 v. 11|3|88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 665-0 hasta el 25 de marzo de 1988 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo ley 12.910 los trabajos de remodelación de instalación eléctrica, en el edificio del Instituto Nacional de Reaseguro Avda. Julio A. Roca 694; Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 62.500.
Plazo de ejecución: tres (3) meses.
Precio de la documentación: ₳ 30.
Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura de las mismas en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires; Avenida Belgrano Nº 863; 1º piso Capital Federal.

e.10|3 Nº 1.925 v.23|3|88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 662-0 hasta el 28|3|88 a las 16 horas.

OBJETO: contratar por el régimen de la Ley Nº 13 064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo Ley Nº 12.910 los trabajos de instalación para gas natural, ampliación y modificación en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Edificio Central, Avda. 9 de Julio 1925, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 170.000.
Plazo de ejecución: 120 días.
Precio de la documentación: ₳ 200.
Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura de las mismas en Avda. Belgrano 863, 1º piso, Capital Federal.

e. 7|3 Nº 1.775 v. 18|3|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCION REGIONAL LITORAL
Licitación Pública Nº 1-P|88

Apertura: 4|4|88.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 400.

OBJETO: trabajos de ampliación, remodelación y obras varias a realizar en el edificio propiedad de Entel, sito en calle San Martín 1418 de la ciudad de San Lorenzo (provincia de Santa Fe).

Presupuesto oficial: ₳ 1.357.310,15.
Informes y venta de pliegos: Abastecimiento Regional Litoral, sito en Ovidio Lagos 4770, Rosario, provincia de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 7|3 Nº 1.776 v. 15|3|88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: Nº 4.394-P-86

OBJETO: Contratación de los trabajos de reubicación de una cañería colectora, afectada por el ensanche y repavimentación de la Avda. Juan B. Justo, entre 25 de Mayo y 9 de Julio, en la localidad de Tres de febrero, provincia de Buenos Aires.

Apertura: el 28 de marzo de 1988 a las 16 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 21.
Monto estimado de la contratación: ₳ 84.221,32.
Monto de la garantía de oferta: australes 842,21.

e. 7|3 Nº 1.777 v. 11|3|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 8|88

OBJETO: contratar los trabajos de refacción, ampliación, renovación de la instalación eléctrica y reparación del servicio contra incendios en el edificio de la calle Boulevar Oroño 940, Rosario, provincia de Santa Fe.

Apertura: 25 4 88 a las 9 horas.
Destino: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.
Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal, y en la sede del Tribunal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Sarmiento 877, piso 3º, Capital Federal, y en la sede del Tribunal.
Horario de atención al público: de 8 a 13 horas, días hábiles.
Valor del pliego: australes trescientos (₳ 300).
Importe de la garantía: australes tres mil seiscientos (₳ 3.600).

e. 7|3 Nº 1.778 v. 25|3|88

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 6|88

OBJETO: Contratar los trabajos de refacción y ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, sito en la calle Los 108 Nº 837, Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes.

Apertura: 20|4|88, a las 9 horas.
Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Informes: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal, y Juzgado Federal de Paso de los Libres, calle Los 108 Nº 837, Paso de los Libres, Corrientes.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Sarmiento 877, piso 3º, Capital Federal, y Juzgado Federal de Paso de los Libres, calle Los 108 Nº 837, Paso de los Libres, Corrientes.
Horario de atención al público, De 8 a 13.30 horas, días hábiles.
Importe de la garantía: Australes dieciséis mil (₳ 16.000).
Valor del pliego: Australes trescientos (₳ 300).

e. 29|2 Nº 1.528 v. 18|3|88

Rubro "C"
SERVICIOS

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Servicios de embarco, traslado y|o desembarco a y desde las Radas del Puerto de Bahía Blanca, desde y hasta muelles del puerto de uno o más Prácticos desde buques argentinos o extranjeros, navegando o fondeados en Rada.

Llámase a Licitación Pública Nº 074|88; cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 18 de marzo de 1988 a las 11.30 horas en la División Contrataciones; Avda. Eduardo Madero 235; 7º piso Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.10|3 Nº 1.927 v.11|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|88

OBJETO: El servicio de fotocopiado.

A prestar en la sede de Región Paraná sita en Avda. Ramírez 2097; Paraná (Entre Ríos); en Distrito Gualeguaychú —Urquiza 864—; Gualeguaychú (Entre Ríos); en Distrito Concordia —Buenos Aires 302— Concordia (Entre Ríos); en Distrito Concepción del Uruguay; España 63|67; Concepción del Uruguay (Entre Ríos); y en el Distrito Curuzú Cuatiá; General Ramírez 741; Curuzú Cuatiá (Corrientes); durante el período abril|88 al 31 de diciembre de 1988; actualizándose conforme a lo dispuesto por la ley 21.391.
Apertura: 18 de marzo de 1988 a las 9 horas en la sede de esta Dirección General Impositiva; Región Paraná; Calle Avenida Ramírez 2097; Paraná (Entre Ríos).
Para retirar pliego de condiciones dirigirse a la dirección antes mencionada tercer piso; Sección Administrativa en días hábiles de 7 a 13 horas.
daé LAD

e.10|3 Nº 1.928 v.11|3|88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 23

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de marzo de 1988.

OBJETO: resolver la reparación de acondicionadores de aire, con destino a divetrsas dependencias.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1988 a las 16 horas, en la División Licitaciones (Av. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.
Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.
Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 10|3 Nº 1.930 v. 11|3|88

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)
Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: transporte interno de mineral, material de relleno y colas de cianuración en Mina Farallón Negro, Depto. Hualfín Dto. Belén, provincia de Catamarca por el período abril-diciembre de 1988.

Presupuesto oficial: ₳ 467.740.
Apertura: 30|3|88, a las 12 horas, en Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca.
Venta del pliego y presentación de las ofertas en: Av. Julio A. Roca 710, 6º piso, Buenos Aires, Av. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán, Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca y Mina Farallón Negro Dto. Hualfín, Dto. Belén Ruta Nacional Nº 40, provincia de Catamarca.
Valor del pliego: ₳ 100.

e. 8|3 Nº 1.842 v. 14|3|88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.327-0

OBJETO: Contratar los trabajos de instalación del sistema hidráulico contra incendio de los galpones Nros. 2 y 3 de la Dirección General Impositiva en las calles Mostesquieu e Iriarte, Capital Federal.

Fecha de apertura: 23 de marzo de 1988 a las 16 horas.
Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema de Ajuste Alzado y reajuste por variaciones de costos (Ley Nº 12.910).
Presupuesto Oficial: ₳ 400.000.
Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: ₳ 150.
Garantía de oferta: ₳ 4.000.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 20º piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la Supervisión Licitaciones.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrá formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora.
La repartición evacuará estas consultas y|o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5 días hábiles administrativos previos a esa fecha.

e. 22|2 Nº 1.290 v. 11|3|88

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24|88
Expediente Nº 50.249|88

OBJETO: la contratación de un servicio de reparación y puesta a punto de intercomunicadores "Intercoll" y mantenimiento de los mismos.

Apertura: 18|3|88, a las 16 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, Planta Baja, Oficina 22, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 10|3 Nº 1.929 v. 11|3|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 16|88

OBJETO: Contratación servicio vigilancia y seguridad en planta de silos subterráneos de Grunbein.

Apertura: 25 de marzo de 1988, a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 8 a 11 horas, previa presentación de fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, las causas por las cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la Delegación Bahía Blanca, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 7|3 Nº 1.784 v. 16|3|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Contratar un servicio de vigilancia y seguridad durante seis (6) meses - Año 1988.

Apertura: 25 de marzo de 1988 a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 3|88, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán retirarse y consultarse en la División Administración, calle Mendoza Nº 1035, 5to. piso, Rosario, y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación.
Para este último caso, de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de marzo de 1988, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de la Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

e. 7|3 Nº 1.785 v. 16|3|88

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 29|88
Expediente Nº 2020-01770000062|88-7

Apertura: 24 de marzo de 1988 a las 10.30 horas.

OBJETO: Adq. de bienes de consumo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 10|3 Nº 1.931 v. 21|3|88

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 43|88
Exped. Nº 2020-0177000137|88-7

Apertura: 16 de marzo de 1988 a las 10.30 horas.

OBJETO: Contratación serv. de anestesiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 10|3 Nº 1.932 v. 11|3|88

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-5369|88-3

Llámase a Licitación Pública Nº 12|88, para el día 17 del mes de marzo de 1988, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. empresa mantenimiento equipos, con destino al Instituto Nacional Sobre Virosis Hemorrágicas

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, PBA, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 10|3 Nº 1.933 v. 11|3|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 20-P|88

OBJETO: Por la contratación de servicios de jardines maternales en Capital Federal y Gran Buenos Aires, por el período de 2 (dos) años con opción a 2 (dos) años más.

Apertura: 20|4|88.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 400.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
Consultas: Deberán efectuarse con una anticipación mínima de 15 (quince) días hábiles a la fecha fijada por la apertura.

e. 7|3 Nº 1.786 v. 15|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Cuyo
Licitación Pública Nº 8|88

OBJETO: Contratación de las tareas de mantenimiento general sistema hidromecánico, descargador de fondo Nº 2 dique Tierras Blancas. Sistema Nihuel, Departamento San Rafael, Mendoza.

Fecha de apertura: 30|3|88.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 400.
Consulta, presentación de ofertas, apertura de propuestas, venta y retiro de pliegos, en Oficina de Abastecimientos, San Martín 322, planta baja, Mendoza.

e. 3|1 Nº 1.787 v. 11|3|88

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Expte.: Nº 51.937|87
Llámase a Licitación Pública Nº 76|88, para el día 25 de marzo de 1988 a las 14 horas.

OBJETO: contratar el servicio de vigilancia, con destino al Hogar Santa Ana y San José y Anexo San Cayetano, sito en J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, provincia de Buenos Aires, Hogar Nuestra Señora de Luján, sito en Drago y Azara, Burzaco, provincia de Buenos Aires, Pabellón Residencial para Ancianos José León Suárez, sito en Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 8|3 Nº 1.843 v. 17|3|88

Rubro SUMINISTROS

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|88.
OBJETO: la provisión de precintos de hojalata de acero de doble enganche.

Apertura: 22|3|88, a las 13,30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 8|3 Nº 1.848 v. 17|3|88

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Expte.: Nº 58|88
Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: venta de un lote en el Cerro Bandurrias, Zona Lácar - Reserva Nacional Lanín, con la obligación de construir un salón comedor, jurisdicción del Parque Nacional Lanín.

Fecha de apertura: el día 29 de marzo de 1988, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, calle Emilio Frey 749, San Martín de Los Andes (provincia del Neuquén).
Consulta y retiro de pliegos: En los lugares de apertura retiro de pliegos y para consulta en la Dirección General de Técnica y Científica, en horario de 13 a 18 horas, en Santa Fe 690, 3er. piso, Capital Federal (Teléfonos 311-8294 y 312-0257).
Venta de pliegos: En los lugares de apertura.
Valor del pliego: ₳ 120 (australes ciento veinte).

e. 8|3 Nº 1.849 v. 17|3|88

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Expediente Nº 59|88
Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Venta de lotes en la Villa Quila - Quina, reserva nacional Lanín; zona Lacar, con obligación de construir vivienda unifamiliar; jurisdicción del Parque Nacional Lanín.

Fecha de apertura: El día 30 de marzo de 1988, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340; Capital Federal.
Consulta y retiro de pliegos: En el lugar de apertura retiro de pliegos y para consulta en la Dirección General de Técnica y Científica en horario de 13 a 18 horas, calle Santa Fe 690; tercer piso; Capital Federal; teléfono 311-8294.
Valor del pliego: ₳ 120 (australes ciento veinte).

e. 8|3 Nº 1.850 v. 17|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: trajes de buceo, reguladores, botellones, motobomba y motocompresor.
Llámase a Licitación Pública Nº 71|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 18 de marzo de 1988 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 10|3 Nº 1.934 v. 11|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: fiambres, chacinados, lácteos, aves, huevos, carne vacuna, frutas y verduras.
Llámase a Licitación Pública Nº 72|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 18 de marzo de 1988, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 10|3 Nº 1.935 v. 11|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: víveres secos.
Llámase a Licitación Pública Nº 73|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 18 de marzo de 1988 a las 11 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 10|3 Nº 1.936 v. 11|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Gabardina de lana y poliester color arena y paño de lana peinada color azul (4.000 mts. de cada uno).
Llámase a Licitación Pública Nº 64|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de abril de 1988 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: cincuenta y cinco australes (₳ 55).

e. 3|3 Nº 1.699 v. 14|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Zapatos y gorras.
Llámase a Licitación Pública Nº 65|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de abril de 1988 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: cuarenta australes (₳ 40).

e. 3|3 Nº 1.700 v. 14|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Prendas de equipo (cinturones, camisas, guantes, corbatas, medias y dragonas para Suboficiales.
Llámase a Licitación Pública Nº 66|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de abril de 1988 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: sesenta australes (₳ 60).

e. 3|3 Nº 1.701 v. 14|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 106|88

OBJETO: adquisición de pollos y huevos; solicitado por la División Racionamiento Central.
Apertura: 18|3|88, a las 10 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 2|3 Nº 1.629 v. 11|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 107|88

OBJETO: Adquisición de víveres secos; solicitado por la División Racionamiento Central.
Apertura: 18|3|88, a las 11 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 2|3 Nº 1.630 v. 11|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 108|88

OBJETO: adquisición de carne de novillo; solicitada por la División Racionamiento Central.
Apertura: 18|3|88, a las 12 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 2|3 Nº 1.631 v. 11|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 109|88

OBJETO: adquisición de lácteos y queso fresco; solicitado por la División Racionamiento Central.
Apertura: 18|3|88, a las 13 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 3|3 Nº 1.632 v. 11|3|88

MINISTERIO DE DEFENSA

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|88.
OBJETO: Adquisición de un terreno arbolado con una superficie aproximada de 2 Ha., con opción para poder ampliarlo hasta 4 Ha.
Ubicación: En la zona costera atlántica de la Prov. de Buenos Aires, entre Pinamar y Villa Gesell, dentro de una franja de 1.000 metros a contar desde la costa.
Servicios: Deberá contar con luz y agua o con posibilidad de conexión directa y acceso habilitado.
Información complementaria: Indicar proximidad a centros comerciales y complejos deportivos, en condiciones de ser utilizados, detalle de las distintas especies que conforman la arboleda, determinando las principales características de las mismas.
Ofertas: Con precio al contado y válido por el término de 60 días a: Dirección General de Infraestructura, Avda. de los Inmigrantes 2050, planta baja, buzón 4, o Departamento Obtención y Contrataciones, oficina 252|1, Sector Amarillo, Int. 3166. Presentación hasta el día 23 de marzo de 1988 a las 11 horas.

e. 23|2 Nº 1.349 v. 14|3|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250
Tel. 838383 - Rosario

Llámase a Licitación Pública de ventas Nº 1|88; con apertura para el día 29 de marzo de 1988 a las 10.30 horas en esa misma fábrica por el:
OBJETO: Venta de aceros varios, herramientas, artículos varios, artículos de ferretería, máquinas varias, etcétera.
Exhibición: F. M. A. P. "DM" a partir del 14 de marzo de 1988 de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13.30 a 15 hs.
Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Oficina de Ventas o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65; Buenos Aires.

e.2|3 Nº 1.633 v.11|3|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8091 - Int.: 171|172
Licitación Pública Nº 6|88

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
OBJETO: Reng. 1: 400 tn. electrodos cilíndricos de grafito, para usar en hornos eléctricos, con hembra cónica en ambos extremos, de 304,8 mm. (12") de diámetro, con sus correspondientes niples de empalme. **Reng. 2: 100 tn. electrodos cilíndricos de grafito de 508,0 mm. (20"), con hembra cónica en ambos extremos, con sus correspondientes niples de empalme o conexión.**
Fecha de apertura: 4 de abril de 1988 a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M., Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información y verificación de las especificaciones técnicas y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimientos), Av. Cabildo 55, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 30.

e. 4|3 Nº 1.745 v. 15|3|88

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 15-PQ|88

OBJETO: materiales y artefactos eléctricos para conservación de dragas surtas en puerto Quequén.
Apertura: 18 de marzo de 1988 a las 10 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Depto. Quequén, Mar del Plata (Quequén) en calle Martín García s|nº. C.P. 7631, Quequén, en horario de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Precio del pliego: ₳ 3. Pago del mismo, en Habilitación del mismo edificio citado más arriba.

e. 10|3 Nº 1.940 v. 11|3|88

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(DELEGACION BUENOS AIRES)

OBJETO: Adquisición de un tablero electrónico de Comando, Señalización y Control Eléctrico, para instalación en el Elevador Anexo de Unidad I.
Apertura: 11 de marzo de 1988.
A las 12 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 6|88, a los fines de lograr la adquisición de los elementos detallados anteriormente.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena D; Sud de Puerto Nuevo (Elevador Terminal Unidad I) — Capital Federal; en el horario de 8 a 14 horas y de lunes a viernes; previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día y hora más arriba indicados en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de este organismo y de los proponentes que concurran.

e.29|2 Nº 1.541 v.11|3|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 13|88, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.
OBJETO: adquirir 6 cilindros telescópicos hidráulicos, sin uso; para plataforma elevadora de camiones, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se mencionan en el pliego respectivo.
Apertura: 28 de marzo de 1988 a las 10 horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Di-

...sión Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.

Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

Valor del pliego: ₳ 15.

e. 10|3 Nº 1.939 v. 21|3|88

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Expediente Nº 2055|87

Llámase a Licitación Pública Nº 175|88.

OBJETO: La adquisición de equipos de computación.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de marzo de 1988 a las 15 horas, en la División Compras y Suministros de este Consejo Nacional, Avenida Rivadavia 1917, 5º piso, Capital, donde deberán ser solicitados informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en días hábiles de martes a viernes, en el horario de 14 a 17.

Valor del Pliego: ₳ 10.—

e. 7|3 Nº 1.817 v. 16|3|88

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.312

OBJETO de la licitación: adquisición de formularios continuos.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal, el día 24|3|1988 a las 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 420.

e. 10|3 Nº 1.937 v. 11|3|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 18-P|88

OBJETO: Adquisición de magneto generador de llamada a palanca.

Apertura: 30|3|88.

Valor del pliego: ₳ 300.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|3 Nº 1.706 v. 11|3|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 19-P|88

OBJETO: adquisición de capacitores fusibles-bobinas etc.

Apertura: 4|4|88, a las 9 horas.

Valor del pliego: ₳ 220.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|3 Nº 1.747 v. 14|3|88

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 7|988

OBJETO: Contratar la provisión de 300 carretillas de uña para uso postal.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de marzo de 1988 a las 15 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB); 6º piso; local 639; de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132; Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a al citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 102

e. 2|3 Nº 1.635 v. 11|3|88

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 8|88

OBJETO: adquisición de elementos de fotografía y cinematografía.

Apertura: 21 de marzo de 1988, a las 11 horas, en Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).

Consultas y retiro del pliego: en Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.

e. 10|3 Nº 1.938 v. 11|3|88

HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 18

Expte.: Nº 573.855|87

OBJETO: vendas de Cambric.

Apertura: 18 de marzo de 1988, a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, planta baja, Teléfono 961-4009.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento.

Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 10|3 Nº 1.941 v. 11|3|88

INSTITUTO DE ONCOLOGIA ANGEL H. ROFFO

Licitación Pública Nº 3

Expte.: Nº 549.139|88

OBJETO: adquisición de bajalenguas, bolsas plásticas, nebulizadores, controles de esterilización, sondas, cánulas, tubuladuras, hojas, de bisturí, vendas, sulfato de bario, solución isotónica, etc.

Apertura: 17|3|88, a las 11 horas.

La apertura se efectuará en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras, sito en Av. San Martín 5481, Capital, donde además se retirarán los pliegos y cláusulas particulares de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 10|3 Nº 1.942 v. 11|3|88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 7.143|87-9

Objeto: Adquisición de pinturas, pinceles, rodillos y elementos afines.

Apertura: El 29 de marzo de 1988, a las 15 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 29,60.

Monto estimado de la provisión: Australes 197.598.

e. 9|3 Nº 1.894 v. 18|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Administración Regional Comahue

Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Adquisición de medidores de energía eléctrica, corriente alterna, 220 V, tipo Galileo, de 5 a 40 A, 50 Hz, con totalizador ciclométrico de cinco dígitos y un decimal, con cojinete inferior del tipo repulsión magnética, sobrecargable hasta 800 % de la intensidad nominal y totalmente exento de lubricación.

Fecha de apertura: 25 de marzo de 1988, a las 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Lugar de consulta, adquisición de la documentación licitatoria y presentación y apertura de ofertas: Oficina de Abastecimientos, Roca 280, planta baja, Cipolletti, Río Negro.

e. 7|3 Nº 1.806 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

ADMINISTRACION REGIONAL NORESTE

Licitación Pública Nº 3|88

OBJETO: Invítase a proveedores del ramo para la adquisición de 1.500 tubos de acero sin costura para intercambiadores de calor de calderas de la Central Térmica Barranqueras - Chaco.

Apertura: 18|3|88, a las 10 horas.

Consulta, presentación y apertura de propuestas en nuestras Oficinas de Abastecimientos: Edison y Avenida Costanera, Corrientes.

Retiro de la documentación en Oficina Comercial: Edison y Avenida Costanera, Corrientes.

e. 7|3 Nº 1.807 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

ADMINISTRACION REGIONAL NORESTE

Licitación Pública Nº 4|88

OBJETO: Invítase a proveedores del ramo para la adquisición de 950 medidores de energía eléctrica alterna, activa, monofásica para 220 V; 5(40) A; 50 Hz.

Apertura: 25|3|88, a las 10 horas.

Consulta, presentación y apertura de propuestas en nuestras oficinas de Abastecimientos: Edison y Avenida Costanera, Corrientes.

Retiro de la documentación en Oficina Comercial, sita en Edison y Avenida Costanera, Corrientes.

e. 7|3 Nº 1.808 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 18|88

OBJETO: Adquisición de elementos de seguridad, cinturón liniero, cinturón de seguridad para automotores combinado, cinturón combinado con porta-herramientas, arnés completo, balde porta-herramientas, guindola.

Apertura: 18|3|88, 10 horas.

Valor del Pliego: ₳ 50.—

Consulta, presentación de las ofertas y apertura de las mismas en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 14 horas.

e. 7|3 Nº 1.809 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 25|88

OBJETO: Adquisición localizador estático de fallas.

Apertura: 25|3|88, a las 10 horas.

Valor del Pliego: ₳ 50.—

Consulta, presentación de las ofertas y apertura de las mismas en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 14 horas.

e. 7|3 Nº 1.810 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 14|88

OBJETO: Adquisición guante de cuero, vaqueta.

Apertura: 23|3|88, a las 10 horas.

Valor del Pliego: ₳ 50.—

Consulta, presentación de las ofertas y apertura de las mismas en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 14 horas.

e. 7|3 Nº 1.811 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 27|88

OBJETO: Adquisición de transformadores de potencia, transformadores para formación de neutro artificial y servicios auxiliares para Estaciones Transformadoras.

Pliego AyE - GIE 1725, Apertura: 11 de abril de 1988, 10 horas.

Valor del Pliego: ₳ 1.000.—

Consulta, presentación de las ofertas y apertura de las mismas en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 14 horas.

e. 7|3 Nº 1.812 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 6|88

OBJETO: Adquisición formularios continuos.

Fecha de apertura: 25|3|88.

Hora: 10.30.

Valor del pliego: ₳ 50.

Consulta, presentación de las ofertas y apertura de las mismas, en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

e. 9|3 Nº 1.895 v. 15|3|88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 14

Expediente Nº 574.280|88

OBJETO: Abbocath, jeringas, H. de bisturí, catéteres, butterfly, domos y otros elementos para todos los servicios.

Apertura 18 de marzo de 1988.

A las 10 horas.

En el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas José de San Martín; Avenida Córdoba 2351; planta baja; Tel. 961-4009.

Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el citado Departamento.

Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 2|3 Nº 1.637 v. 11|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO DE INVESTIGACION

Licitación Pública Nº 001|88

Expediente Nº 16.016|88

Llámase a Licitación Pública Nº 001|88.

OBJETO: La adquisición de una máquina trilladora experimental de parcela, con destino al Consejo de Investigación de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de australes veintiséis mil (₳ 26.000).

Apertura de las propuestas: 25 de marzo de 1988, a las 11 horas.

Lugar de apertura: Consejo de Investigación, Ruta Nacional Nº 9, Km. 7 Camino a Vaquero Salta ciudad.

Solicitud de pliegos e informes: Consejo de Investigación, Ruta Nacional Nº 9, Km. 7, Camino a Vaquero, Salta ciudad, o Representante en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 8º piso, oficina 804, Buenos Aires.

e. 8|3 Nº 1.855 v. 11|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Licitación Pública Nº 4|88

OBJETO: provisión de acoplado tanque, desmalezadora y tractor con motor diesel con destino a la Facultad de Ciencias Forestales.

Lugar de apertura: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales de la U.N.S.E., Avda. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero.

Fecha de apertura: 30 de marzo de 1988 a las 10 horas, o día hábil siguiente a la misma hora, si resultara feriado.

Consultas y provisión de pliego: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales; Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero (Casilla de Correos 293) y en Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires (Florida 274).

e. 10|3 Nº 1.943 v. 11|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 35

OBJETO: adquisición de polvo para lavar, apto p|todo tipo de ropa y agua.

Apertura: 18|3|88, a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 10|3 Nº 1.944 v. 11|3|88

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Licitación Pública Nº 10|88

OBJETO: Por la adquisición de elementos de electricidad (tubos fluorescentes, reactancias, arrancadores, lámparas, etc.).

Apertura: 18|3|88.

Hora: 14.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 19 horas.

e. 10|3 Nº 1.945 v. 11|3|88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 16.261

Llámase a Licitación Pública Nº 19|88 (2º) para el día 18 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Programa Alimentario Nacional y durante el año 1988.

OBJETO: La provisión de cámaras y cubiertas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

e. 10|3 Nº 1.946 v. 11|3|88

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Expediente Nº 19.008|74 - Cde. 8.

Llámase a Licitación Pública Nº 36|88 para el día 18 del mes de marzo de 1988, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento Servicios Generales y durante el año 1988.

OBJETO: La provisión de sobres y resmas de papel.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

e. 10|3 Nº 1.947 v. 21|3|88

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 17.152

Llámase a Licitación Pública Nº 37|88 para el día 25 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Programa Alimentario Nacional y durante el año 1988.

OBJETO: La provisión de materiales de construcción pro-agua.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

e. 10|3 Nº 1.948 v. 21|3|88

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 17.153

Llámase a Licitación Pública Nº 38|88 para el día 28 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso,

con destino a Programa Alimentario Nacional, y durante el año 1988.

OBJETO: La provisión de materiales de construcción pro-agua.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088. Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

e. 10|3 Nº 1.949 v. 21|3|88

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 17152

Llámase a Licitación Pública Nº 35|88 para el día 24 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Programa Alimentario Nacional y durante el año 1988.

OBJETO: La provisión de materiales de construcción.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

e. 8|3 Nº 1.860 v. 17|3|88

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 390.477|88

Llámase a Licitación Pública Nº 8|88 H:

OBJETO: La adquisición de materiales de construcción con destino al Departamento Generales del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1988, a las 12.45 horas.

Retiro de los pliegos:
Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal; Teléfono 771-0232 — De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas:
Avenida del Libertador 4205, Capital Federal.

e.10|3 Nº 1.950 v.11|3|88

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 390.451|88

Llámase a Licitación Pública Nº 19|88 H

OBJETO: La adquisición de avena, alfalfa y viruta blanca con destino al Departamento Servicios Generales del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1988, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos:
Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal; Teléfono 771-0232 — De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas:
Avenida del Libertador 4205, Capital Federal.

e.10|3 Nº 1.951 v.11|3|88

SERVICIO DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 34|88
Expediente Nº 2020-1.849|88-3

OBJETO: Adquisición de útiles de oficina.

Apertura: 22 de marzo de 1988.
A las 14 horas.
Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones; Defensa 120; 4º piso, oficina 4131; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e.3|3 Nº 1.715 v.18|3|88

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expediente Nº 22.201|87 (2 cuerpos)

Llámase a Licitación Pública Nº 77|88 para el día 25 de marzo de 1988, a las 15 horas.

OBJETO: Contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto Cayetano Zibecchi, sito en Sección Chacras (B), Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e. 8|3 Nº 1.865 v. 17|3|88

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Exped. Nº 51.558|87
(2 cuerpos)

Llámase a Licitación Pública Nº 72|88, para el día 21 de marzo de 1988 a las 14 horas;

OBJETO: Contratar el suministro de racionamiento en cocido.

Con destino al Hogar Juana Sarriegui de Isthilart; Güemes y Avenida Isthilart, Concordia, Provincia de Entre Ríos, para cubrir las necesidades corerspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros; Defensa 120; 6º piso, oficina 6039; Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e.3|3 Nº 1.719 v.14|3|88

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA Dr. BONORINO UDAONDO
Exped. Nº 1-2020-0133000064-88-2

Llámase a Licitación Pública Nº 19|88 para el día 16 del mes de marzo de 1988 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de medicamentos.

Con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en al División Suministros y Contrataciones; primer piso; Caseros 2061; Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.10|3 Nº 1.952 v.11|3|88

HOSPITAL NACIONAL FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|88, para el día 18 de marzo de 1988 a las 12.30 horas;

OBJETO: Para concretar la adquisición de alimentos para el mes de abril de 1988 y con destino a este Hospital.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el citado Hospital (Departamento Administrativo Contable — División Contrataciones) donde deberán dirigirse para pliegos e informes, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, Dirección Postal C. C. Nº 60 — Paraná, Entre Ríos.

e.10|3 Nº 1.953 v.11|3|88

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 11|88
Expediente Nº 1-2020-4107-000142|88-7

OBJETO: Adquisición de verduras y hortalizas.

Apertura: El día 23|3|88, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (B).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (Div. Contrataciones).

Sistema de contratación: Decreto número 5.720|72.

e. 8|3 Nº 1.863 v. 17|3|88

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 12|88
Expediente Nº 1-2020-4107-000137|88|3

OBJETO: Adquisición de novillos faenados y mondongo.

Apertura: El día 23|8|88, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, partido de Luján (B).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (Div. Contrataciones).

Sistema de contratación: Decreto número 5.720|72.

e. 8|3 Nº 1.864 v. 17|3|88

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Exped. Nº 1-2020-4107-000177|88-5
Licitación Pública Nº 14|88

Apertura: el día 16 de marzo de 1988 a las 12 horas horas en el Departamento Administrtivo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres; partido de Luján (B).

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición de víveres secos.

Sistema de Contratación: Decreto Nº 5.720|72.

e. 10|3 Nº 1.954 v. 11|3|88

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Exped. Nº 1-2020-4107-000182|88-9
Licitación Pública Nº 15|88

Apertura: el día 16 de marzo de 1988 a las 12.30 horas en el Departamento Administrtivo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres; partido de Luján (B).

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición harina de trigo.

Sistema de Contratación: Decreto Nº 5.720|72.

e.10|3 Nº 1.955 v.11|3|88

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 06.144|87

Llámase a Licitación Pública Nº 10|88 para el día 25 de marzo de 1988 a las 16 horas;

OBJETO: A fin de lograr la provisión de formularios continuos y recibos de sueldo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración — Defensa 120; primer piso, Oficina 1086 Capital Federal; donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones de 13 a 17 horas.

e.9|3 Nº 1.903 v.18|3|88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 5-0010
Actuación Nº 705-0002|88

Llámase a Licitación Pública Nº 23|88 para el día 17 de marzo de 1988 a las 11 (once) horas;

OBJETO: La adquisición de materiales para electricidad.

Pliego de Bases y Condiciones e Informes en el Departamento Compras y Suministros — Leandro N. Alem 638; 6º piso, Capital Federal; en el horario de 10 a 16.30.

Valor del pliego: ₳ 26.

e.9|3 Nº 1.907 v.11|3|88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0003|88

Llámase a Licitación Pública Nº 24|88 para el día 17 de marzo de 1983 a las 13 (trece) horas;

OBJETO: Contratación del servicio de mantenimiento de máquinas fotocopiadoras SHARP Nº 200.

Existentes en distintas dependencias de este Instituto, a partir del 1º de abril de 1988 y por el término de 12 meses.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros — Leandro N. Alem 638; 6º piso, Capital Federal; en el horario de 10 a 16.30.

Valor del pliego: ₳ 16.

e.9|3 Nº 1.908 v.11|3|88

DIRECCION DE ASISTENCIA MEDICA SOCIAL
Licitación Pública Nº 33|88
Expediente Nº 2020-1.032|88-7

Apertura: 22 de marzo de 1988 a las 15 horas.

OBJETO: Adquisición de válvulas para hidrocefalia.

Costo del pliego: ₳ 10.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Licitación Pública Nº 37|88
Exped. Nº 2020-3.802|88-4

Apertura: 23 de marzo de 1988 a las 16 horas.

OBJETO: Adquisición de vacuna doble adultos.

Costo del pliego: ₳ 10.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Licitación Pública Nº 36|88
Exped. Nº 2020-3.866|88-1

Apertura: 22 de marzo de 1988.

OBJETO: Adquisición vacuna antitétanica.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones; Defensa 120; 4º piso, Oficina 4131 Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e.3|3 Nº 1.716 v.14|3|88

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 187|88

OBJETO: Provisión de útiles de oficina.

Apertura: 17 de marzo de 1988 a las 9 horas.

Destino: Depto. de Bienes y Utiles.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877; 6º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13 horas, días hábiles.

e.10|3 Nº 1.956 v.11|3|88

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.864|88.

OBJETO: Adquisición de cartón para boletos.

Apertura: 25 de marzo de 1988, a las 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 100.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E. C. 90 Ax 07| 87.

OBJETO: Bulones varias medidas, según planos.

Apertura: 22 de marzo de 1988, a las 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 75.

Licitación Pública Nº E. C. 90 Ax. 10| 87.

OBJETO: Suplementos para eclisas.

Apertura: 33 de marzo de 1988, a las 11 horas.

Valor del pliego: ₳ 45.

Licitación Pública Nº E. C. 56 Ax. 14| 87.

OBJETO: Repuestos para señalamiento mecánico según planos.

Apertura: 22 de maro de 1988, a las 11 horas.

Valor del pliego: ₳ 30.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 2.332|88.

OBJETO: Repuestos para vagones.

Paragolpes con platillos.

Apertura: 4 de abril de 1988, a las 11 horas.

Valor del pliego: ₳ 60.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 550|88.

OBJETO: Adquisición leña quebracho colorado, urunday o ñandubay.

Apertura: 18 de marzo de 1988, a las 11 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS

Organismo Central: Gerencia de Abastecimientos y Compras Centralizadas (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115) primer piso; de Avenida Doctor José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal en los días hábiles de 10.30 a 13 horas.

Línea General Belgrano: En la Gerencia — Sección Licitaciones — Oficina Apertura de Propuesta — Local número 31 — Planta baja; Avenida de los Inmigrantes 1950, Capital Federal en el horario de 10 a 13 horas.

Línea General Urquiza: Departamento Aprovisionamiento; Estación Federico Lacroze, piso 5º, Capital Federal; días hábiles de 12 a 15.30 horas y además en: Estación Corrientes y Estación Posadas del Ferrocarril Urquiza.

e. 10|3 Nº 1.851 v. 14|3|88

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 9|3|88.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 112|88

OBJETO: provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica electrónica.

Apertura: 23 de marzo, a las 10,30 horas.

Destino: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.

Apertura, pliegos e informes: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, 25 de Mayo 256, Paraná, provincia de Entre Ríos.

Consultas de pliegos: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal, horario de atención: de 8 a 13 horas. T.E.: 35-9174|8236.

e. 4|3 Nº 1.760 v. 15|3|88

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.579
Licitación Pública Nº 335

Llámese a Licitación Pública:

OBJETO: La adquisición de 60.000 kgs. de papel 100 % de pasta química blanqueado.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación; Avenida Rivadavia 1864; Capital Federal; en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: El día 25 de marzo de 1988 a las 16 horas, en la Dirección de Administración.

e.9|3 Nº 1.911 v.18|3|88